

Informe EINF 2022



Informe EINF
(Estado de Información no Financiera)

Índice

1	Carta	2
2	Sobre este Estado de Información No Financiera	4
3	Quiénes somos	6
4	Estrategia y gestión de riesgos	20
5	Grupos de interés y materialidad	25
6	Cuestiones ambientales	28
7	Cuestiones sociales y relativas al personal	39
8	Respeto a los derechos humanos	61
9	Lucha contra la corrupción y el soborno	63
10	Sociedad	67
11	Índice de contenidos Ley 11/2028	75

1

Carta

Declaración del más alto responsable de la toma de decisiones de la organización (GRI 2-22)

El Grupo Mutua Propietarios, desde su fundación en 1835, ha estado comprometido con la sostenibilidad y la responsabilidad social como ejes estratégicos de su actividad.



Este compromiso se ha visto reflejado a lo largo de sus 188 años de historia, con un marcado fin social desde sus inicios hasta la actualidad, incorporando los factores del entorno, la sostenibilidad y gobernanza como pilares clave y propósito de la entidad, más allá de la actividad empresarial.

Por ello, bajo el modelo ESG de sostenibilidad, que contempla factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, las empresas del Grupo realizan una intensa actividad que se traduce en un impacto positivo en nuestro entorno y sociedad.

Para preservar y mejorar el medioambiente trabajamos desde nuestros productos y servicios. Somos referentes en rehabilitación energética y sostenibilidad, gracias al análisis e implantación de placas solares y puntos de recarga eléctricos para vehículos. Además, creamos las rampas 3D, una solución digital y sostenible, por medio de piezas impresas con materiales ecológicos que se pueden montar in situ de una forma ágil y rápida mejorando al mismo tiempo la vida de las personas con movilidad reducida.

Implantamos la firma electrónica en los procesos de contratación y generación de suplementos, así como el envío digital de comunicaciones lo que supone entre otras ventajas una importante reducción del consumo de papel, así como una mejora de la eficiencia en la gestión documental.

Por lo que respecta a movilidad sostenible, realizamos tanto reuniones virtuales como peritaciones telemáticas para evitar desplazamientos innecesarios, ponemos a disposición de nuestros equipos bicicletas eléctricas de uso compartido, y disponemos de una flota de vehículos corporativos híbridos y puntos de recarga propios para reducir nuestra huella medioambiental. Además, adaptamos nuestras instalaciones para reducir el consumo de agua, contratamos la electricidad

a una compañía de energía renovable, implantamos la política Paperless y reciclamos nuestros residuos a través de una empresa especializada.

Por otro lado, en 2022 hemos elaborado los estudios “Hogar y Sostenibilidad” y “La factura de la luz y los nuevos hábitos energéticos en los hogares” que permiten conocer en profundidad hábitos de consumo y a la vez concienciar a la comunidad sobre la necesidad de implementar soluciones sostenibles, y participado además en iniciativas como La Hora del Planeta, para dar visibilidad a la problemática medioambiental.

Para finalizar el apartado medioambiental, estamos adheridos a los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas, iniciativa que asegura una gestión ética, transparente y responsable de las inversiones.

En cuanto al ámbito social, como mutualidad que somos, trabajamos en mejorar el entorno social y la comunidad a través de nuestra actividad.

Hemos implantado el Programa de Ayuda al Empleado para dar a nuestros equipos soporte y acompañamiento psicológico a fin de mantener una buena salud mental. Adoptamos un modelo de trabajo híbrido combinando trabajo presencial y virtual ofreciendo además un kit de teletrabajo con todo el material necesario para asegurar las mejores condiciones de trabajo desde casa, y desde hace algunos años realizamos diversas acciones destinadas a nuestro equipo colaborando con organizaciones o asociaciones del tercer sector, e implicándoles en acciones sociales y de voluntariado.

Por otro lado, damos visibilidad al empoderamiento de las mujeres adhiriéndonos a la RedEWI (Empower Women in Insurance), que promueve el liderazgo femenino y hemos sido distinguidos con el sello EWI por ser empresa comprometida con la igualdad de género.

Además, como acción más importante en el ámbito social, realizamos una donación anual de 500.000 € a la Fundación Mutua de Propietarios, cuya misión es mejorar la calidad de vida de personas con movilidad reducida, organización que ha llevado a cabo obras de accesibilidad con un impacto de 3,8 millones de euros con las que ha mejorado el acceso, de más de 350 personas, a sus viviendas.

En cuanto al ámbito de Buen Gobierno, el Grupo Mutua Propietarios cuenta con un código de buen gobierno, en el que se ofrece tanto el detalle de la naturaleza y estructura de la entidad como de la actividad de la asamblea general,

consejo de administración y comisiones delegadas entre otras, y las respectivas filiales cuentan con sus propios Consejos de Administración, que actúan en concordancia con el Consejo del Grupo Mutua Propietarios.

De cara al futuro hemos elaborado un nuevo y ambicioso Plan Estratégico que incluye a todas las empresas del grupo, con la finalidad de seguir reforzando nuestro posicionamiento estratégico en el mercado y gracias al que en 2022 hemos crecido de forma inorgánica con la compra de la cartera de la Correduría TS Trueba, la absorción de Mutua de Conductores y su filial MDC Cover, y la compra de DAS Seguros, entidad especialista en seguros de Defensa Jurídica.

Christopher Bunzl

Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución de la empresa

Uno de los principales factores que pueden afectar a la evolución del grupo es, sin lugar a dudas, las inclemencias meteorológicas producidas por el cambio climático, que afectan directamente al número de siniestros a cubrir por parte de Mutua de Propietarios y por lo tanto en la prestación de servicios de reparaciones por parte de onRed. Por otro lado, cada vez es más preocupante la escasez de profesionales de la reparación (pintores, fontaneros, electricistas, etc) que son pieza clave en nuestro servicio. Además del entorno inflacionista, que impacta de manera directa en el coste de las materias primas y por tanto el coste de las reparaciones estrechando la diferencia versus el coste de la indemnización.



2 Sobre este estado de información no financiera

El presente Estado de Información no Financiera (EINF) se ha elaborado en base al cumplimiento y en línea con los requisitos que establece la Ley 11/2018, de 29 de diciembre, de información no financiera y diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este marco, por medio de este Informe, Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo Mutua Propietarios) y sus sociedades dependientes tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad.

Para la elaboración del presente Informe se han considerado las directrices y los requerimientos contemplados en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Así mismo, se han relacionado los diferentes apartados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, como muestra del compromiso de la organización con la Agenda 2030.



Entidades incluidas en el presente Estado de Información no Financiera

Entidades que forman parte del estado de información no financiera (2-2)



Entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la organización y que no aparecen en el informe no financiero y porque motivo (2-2)

Las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados del Grupo Mutua Propietarios son: Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros a Prima Fija, MutuaRisk Correduría de Seguros S.A.U., Edificat Rent S.L.U., Best Technologies for Buildings S.L.U., Onred Asistencia y Reparaciones S.A. y Visoren S.L.

Con respecto a las compañías Visoren S.L. y Edificat Rent se estructura una supervisión solamente a nivel financiero no ejerciéndose ningún tipo más de funciones organizativas. Por este motivo solo nos referiremos a Edificat Rent en este Estado de Información No Financiera en cuanto a datos económicos.

Contextualización del EINF

Período objeto del informe (GRI 2-3):

Enero a diciembre 2022

Fecha del último informe: 2021

Ciclo de elaboración de informes (GRI 2-3):

Anual

Punto de contacto para preguntar sobre el informe (GRI 2-3):

rsc@mutuadepropietarios.es

3

Quiénes somos

3.1 Introducción

Nombre de la organización (GRI 2-1)

- MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- MUTUARISK CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.U.
- BEST TECHNOLOGIES FOR BUILDINGS S.L.U.
- EDIFICAT RENT S.L.U.
- ONRED ASISTENCIA Y REPARACIONES S.A

Ubicación de la sede (GRI 2-1)

- MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA - Londres 29, 08029 Barcelona
- MUTUARISK CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.U. - Gran Via de les Corts Catalanes 533, 08011 Barcelona
- BEST TECHNOLOGIES FOR BUILDINGS S.L.U. - Ávila 124 4º A, 08018 Barcelona
- EDIFICAT RENT S.L.U. - Londres 29, 08029 Barcelona
 - ONRED ASISTENCIA Y REPARACIONES S.A. - Las Norias 92, 28221 Majadahonda (Madrid)

Países en los que opera la organización o en los que lleva a cabo las operaciones más significativas o relevantes (GRI 2-1)

España, Andorra y Portugal.

Propiedad y forma jurídica (GRI 2-1)

Mutua de Propietarios está basada en los principios de asociación mutua a prima fija, constituida al amparo de la autorización de la Dirección General de Seguros con el número de registro M0199 y sometida en su funcionamiento a lo dispuesto en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a la Ley del Contrato de Seguro y legislación complementaria. No existe titular real por no haber propietarios con un porcentaje de capital superior al 25%, siendo el órgano de Administración de la sociedad el Consejo de Administración.

Best Technologies for Buildings es una sociedad participada al 100% por Mutua de Propietarios (Socio único) y está administrada por el Consejo de Administración, actualmente compuesto por 4 consejeros.



Mutuarisk es una sociedad participada al 100% por Mutua de Propietarios (Socio único) y está administrada por el Consejo de Administración, actualmente compuesto por 3 consejeros.

Edificat Rent es una sociedad participada al 100% por Mutua de Propietarios (Socio único) y su órgano de administración está integrado por dos Administradores solidarios.

Onred Asistencia y Reparaciones es una sociedad participada al 63,5% por Mutua de Propietarios y está administrada por el Consejo de Administración, actualmente compuesto por 3 consejeros.

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro durante el periodo objeto del informe

¿Han tenido lugar cambios significativos en el tamaño de la organización? (GRI 2-6)

Sí

¿Han tenido lugar cambios significativos en las operaciones o en su ubicación, incluidos aperturas, cierres y expansiones de instalaciones? (GRI 2-6)

Sí

¿Han tenido lugar cambios significativos en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración del capital? (GRI 2-6)

No

¿Han tenido lugar cambios significativos en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluidos la selección y el despido? (GRI 2-6)

No

3.2 Estructura de gobierno

Estructura de gobernanza

Descripción de la estructura de gobernanza de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno (GRI 2-9)

Mutua de Propietarios está regida y administrada por la Asamblea General de mutualistas, por el Consejo de Administración y, en su caso, por las Comisiones Delegadas. La Asamblea General de

mutualistas se convoca una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. El Consejo de Administración está actualmente compuesto por 10 miembros, que son elegidos por la Asamblea General por un plazo de cuatro años y dispone de una paridad del 50% entre hombres y mujeres. Las Comisiones Delegadas que existen actualmente son, por orden de creación: Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias, Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno, Comisión Delegada de Gestión de Riesgos y Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones. El resto de Comisiones son: Comisión del Plan de Sistemas, Comisión del Plan Estratégico, Comisión de Estatutos y Comisión de RSC. Toda la información correspondiente a la Asamblea General, el Consejo de Administración y las Comisiones Delegadas de Mutua de Propietarios está disponible para todos los mutualistas en el apartado "Documentación" de la web de la compañía www.mutuadepropietarios.es.

Best Technologies for Buildings está administrada por el Consejo de Administración, actualmente compuesto por 4 consejeros, que son elegidos por la Junta General por un período indefinido 3 de ellos y por 4 años, uno de ellos (en 2023 homogeneizaremos la duración del cargo de consejero a 4 años, para todos).

Mutuarisk está administrada por el Consejo de Administración, actualmente compuesto por 4 consejeros, que son elegidos por la Junta General por un plazo de 3 años.

Edificat Rent está regida por la Junta General (cuyas facultades las ejerce el socio único), que se convoca al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Está administrada por dos Administradores solidarios, que son elegidos por la Junta General por un período indefinido.

En cuanto a onRed Asistencia y Reparaciones es una sociedad participada al 63,5% por Mutua de Propietarios y está administrada por el Consejo de Administración, actualmente compuesto por 3 consejeros.

Descripción de los comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales (GRI 2-9)

Las comisiones responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos son la Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



La Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias se constituyó, por decisión del Consejo de Administración, en la sesión del día 23 de Julio de 2002. Las funciones que le han sido atribuidas resultan del Artículo 21 del Código de Buen Gobierno y sus integrantes a 31 de diciembre de 2022 eran:

D. Jordi Xiol Quingles - Presidente, Mercé Tell García - Consejera, D. Enrique Vendrell Santiveri - Consejero, además de D. Christopher - Director General y D. Francesc Gómez - Director de Administración y Finanzas en calidad de asistentes.

La Comisión, durante el año 2022, se ha reunido en cuatro ocasiones y ha desarrollado, entre otros, trabajos sobre: Situación de la cartera de inversiones, Seguimiento del Plan de Contingencia, Seguimiento y propuesta de inversiones, Informe anual 2021, Revisión de la Política de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias, Revisión de la Política de gestión de liquidez, Revisión del Reglamento de la Comisión de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias e Inversiones sostenibles.

La Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones se constituyó, por decisión del Consejo de Administración, en la sesión del día 26 de marzo de 2016. Las funciones que le han sido atribuidas resultan del Artículo 21 del Código de Buen Gobierno y sus integrantes a 31 de diciembre de 2022 eran:

D. Jordi Xiol Quingles - Presidente, D^a Elena Rico Vilar - Consejera, D. Miquel Perdiguier Andrés - Consejero, además de D. Christopher Bunzl - Di-

rector General y D. José Antonio Ogazón - Director de Cultura, Personas & Talento y Secretario de la Comisión.

La Comisión, durante el año 2022, se ha reunido en dos ocasiones y ha desarrollado, entre otros, trabajos sobre: Análisis del cumplimiento de objetivos y valoración de incentivos del Equipo Directivo de Mutua de Propietarios en el 2021. Análisis del cumplimiento de objetivos y valoración de incentivos del Equipo Directivo de Mutua de Propietarios. Propuesta de incentivos del Equipo Directivo. PES Best Technologies for Buildings 2021-2023. Propuesta de objetivo e incentivos del Equipo Directivo de Mutua de Propietarios para el 2022 y Nueva organización Grupo Mutua Propietarios.

La comisión responsable de la toma de decisiones sobre temas ambientales y sociales es la Comisión de Sostenibilidad. Esta Comisión se constituyó, por decisión del Consejo de Administración, en la sesión del día 25 de septiembre de 2019.

Las funciones que le han sido atribuidas son las de definir la estrategia de Sostenibilidad del Grupo Mutua Propietarios. Sus Integrantes a 31 de diciembre de 2022 eran: D^a Elena Rico Vilar - Presidenta, D^a Beatriz Soler Bigas - Consejera, D. Enrique Vendrell Santiveri - Consejero, D^a Marta Zárata Muñoz-Repiso - Asesora y D. José Antonio Ogazón Costa - Director de Personas, Talento & RSC.

Las funciones que le han sido atribuidas son las de definir la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Mutua Propietarios.

Sus Integrantes a 31 de diciembre de 2021 eran: D^a Elena Rico Vilar — Presidenta, D^a Beatriz Soler Bigas— Consejera, D Enrique Vendrell Santiveri — Consejero, D^a Marta Zárate Muñoz-Repiso - Ase-sora y D. José Antonio Ogazón Costa - Director de Personas, Talento & RSC.

La Comisión, durante el año 2022 se ha reunido en una ocasión y ha desarrollado, entre otros, trabajos sobre: Seguimiento de la Iniciativa PE-RSC52, Aprobación de la Política de RSC y EINF.

3.3 Actividad

Actividades, marcas, productos y servicios

Principales actividades de la organización (GRI 2-6)

La actividad de Mutua de Propietarios es aseguradora, y opera en los ramos de accidentes, incendios, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil, hogar, comercio y edificios. Mutua de Propietarios es una compañía especialista en poner en forma hogares, edificios y propiedades a través de una amplia gama de seguros inmobiliarios y de Servicios Técnicos relacionados con el sector, que mejoran la calidad de vida de las personas que viven en los inmuebles de sus asegurados. El actual portfolio de productos de Mutua de Propietarios ofrece una cobertura 100% especializada en riesgos inmobiliarios, incluyendo Seguro de Comunidades, Seguro de Hogar, Seguro de Comercio, así como Seguro de Impago de Alquiler.

MutuaRisk es una Correduría de Seguros que ofrece un asesoramiento personalizado en la protección de las familias y su patrimonio, ayudando a sus clientes a detectar los riesgos asociados a su estilo de vida y asesorándoles sobre los productos más adecuados a sus necesidades. MutuaRisk trabaja con las compañías aseguradoras líderes en el mercado y está formado por un grupo de expertos, así como un amplio equipo administrativo que posibilita el trabajo de atención de siniestros y gestión de sus clientes. Actualmente es el corredor de referencia del grupo.

Best Technologies for Buildings es una empresa especialista en servicios técnicos y periciales para el mantenimiento y mejora de edificios y hogares. Ofrece un completo portfolio de servicios totalmente digitalizados en el ámbito de la arquitectura y la ingeniería sostenible para inmuebles con el objetivo de mejorar la gestión eficiente de los mismos.

Edificat Rent es una empresa dedicada a la gestión del alquiler de las viviendas de edificios propiedad de Mutua de Propietarios.

La actividad principal de OnRed es la prestación de servicios de gestión y tramitación de reparaciones tanto para empresas, principalmente compañías aseguradoras, como a cliente final. Nuestro servicio tiene dos componentes básicos:

a. La gestión y tramitación de servicios y/o siniestros derivados de las carteras de pólizas multirriesgo de las diversas aseguradoras a las que prestamos servicio, para el que contamos con un equipo de gestores y tramitadores telefónicos en plantilla cuyas funciones principales son la atención telefónica de los asegurados y/o clientes de compañía que notifican un siniestro o solicitan un servicio de reparaciones. Se encargan además de coordinar a los diferentes profesionales que pueden intervenir en la reparación hasta la finalización de los trabajos.

b. Servicio de reparaciones. Contamos con una red de profesionales especialistas en diferentes actividades (fontanería, albañilería, electricidad, etc) que se encargan de efectuar las reparaciones en el domicilio, comunidad o comercio de los asegurados. Con nuestra red mantenemos una relación mercantil y opera en todo el territorio nacional

Principales marcas de la organización (GRI 2-6)

NOMBRE COMERCIAL NACIONAL

- Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona

MARCAS NACIONALES:

- Mutua de Propietarios
- Mútua de Propietaris
- Mutua Alquiler
- Mutua Edificio Confort
- Mutua de Propietarios Especialistas en Seguros desde 1835
- Mútua de Propietaris Especialistes en Assegurances des de 1835
- Best Technologies for Buildings
- Sensedi
- Fundacion Mutua de Propietarios
- Onred
- Onred activamos tu red de asistencia

MARCA DE LA UNIÓN EUROPEA

- Mutua de Propietarios
- Mutua de Propietarios Especialistas en Seguros desde 1835



- Mútua de Propietaris Especialistes en Assegurances de de 1835
- BIS
- COP

MARCA ANDORRA

- Mutua de Propietaris Especialistas en Seguros desde 1835
- Mútua de Propietaris especialistes en Assegurances des de 1835

MARCA REINO UNIDO

- Mutua de Propietaris Especialistas en Seguros desde 1835

Principales productos de la organización (GRI 2-6)

Los productos que ofrece Mutua de Propietarios son los siguientes:

1 MUTUA EDIFICIO CONFORT

Con el fin de mantener las comunidades en forma, en Mutua de Propietarios ofrecemos el Seguro "Mutua Edificio Confort". Un mejor estado del edificio es garantía de bienestar, así que nos preocupamos de incorporar un servicio digital y personal que facilite el mantenimiento de los edificios, ahorrando tiempo y dinero a nuestros clientes.

Con este objetivo, ofrecemos los mejores servicios para las comunidades de propietarios: un Por-

tal del Edificio que realiza el diagnóstico virtual del estado del edificio en 3D, el Informe de evaluación del análisis técnico del edificio, permite una Vídeo Peritación online, proporciona la Optimización de la factura eléctrica y la Asesoría técnica sobre mantenimientos, mejoras y reparaciones.

Además, Mutua de Propietarios incorpora un concepto innovador, donde incluimos una gestión técnica de 360° del patrimonio, que nos permite prevenir y actuar frente a posibles siniestros. Situamos al cliente en el centro de nuestra actividad, interactuando con él en los momentos clave, incrementando su bienestar y tranquilidad, en colaboración con los mediadores, Administradores de Fincas, peritos, reparadores y otros profesionales.

El producto Mutua Edificio Confort cuenta con 3 modalidades para adaptarse a las necesidades de todos los clientes y las comunidades: Basic, Complet y Plus. Incluso cuenta con garantías adaptadas a las necesidades del propietario único de un edificio.

No aplicamos franquicia obligatoria en edificios de menos de 45 años, ofrecemos altas bonificaciones y premiamos la buena conservación de los edificios con programas de mantenimiento personalizados.

Buscamos la mejor manera de ofrecer una experiencia única e innovadora a nuestros clientes.

Servicios Técnicos Premium

Nuevos Servicios Técnicos Premium de sostenibilidad en Complet y Plus:

- Instalación de puntos de recarga de vehículos:
- Análisis gratuito básico de factibilidad de la instalación.
- Tramitación y contratación con empresa suministradora "tarifa MDP".
- Instalación troncal comunitaria hasta 300€
- Financiación 100% de la instalación particular del punto de recarga hasta 48 meses sin intereses.*

Instalaciones solares fotovoltaicas:

- Análisis gratuito básico de factibilidad de la instalación.

*Financiación sujeta a aprobación.

Servicios Técnicos Premium Basic

- Análisis técnico del edificio
- Análisis de la facturación eléctrica
- Tarifa Eléctrica Mutua de Propietarios
- Asesoramiento telefónico
- Cédula de habitabilidad, análisis de accesibilidad y servicios de ingeniería y de arquitectura complementarios con descuentos exclusivos para nuestros asegurados

Servicios Técnicos Premium Complet

Incluye, además de los servicios contemplados en Basic, los siguientes:

- Tramitación y gestión de subvenciones para obras de rehabilitación y mejora
- Inspección técnica de la edificación (ITE)
- Informe de evaluación del edificio (IEE)

Servicios Técnicos Premium Plus

Incluye, además de los servicios contemplados en Complet, los siguientes:

- Certificado de eficiencia energética del edificio
- Dossier de la vida del edificio



Seguros de protección del Planeta Propietario



www.mutuadepropietarios.es

Mutua Edificio Confort

Specialistas en protección integral para propietarios y sus inmuebles

Mutua Edificio Confort

Seguros de comunidades con el especialista

En el Grupo Mutua Propietarios como líder especializado en soluciones integrales al cuidado del inmueble sabemos que la mejor manera de la edificación es garantía de bienestar.

Todos los productos de comunidades permiten una rápida y fácil tarificación. Además, en todo el proceso te acompañaremos de forma personalizada para darte la mejor solución a tus necesidades. Nuestros compromisos de servicios: Asistencia de urgencia en menos de 3h, Concentración de cita en menos de 12h y Compensación al asegurado en caso de incumplimiento.

- Obtendrás descuentos en la tarifa en función de las características del edificio.
- Si tu finca tiene menos de 45 años, podrás contratar las garantías de Responsabilidad Civil y Daños por agua sin franquicia alguna.
- Posibilidad de obtener unas mejores condiciones en las tarifas si el edificio tiene rehabilitadas las cubiertas de agua.
- Vídeo-peritación online, todos los trámites en un solo día y sin inversión de coste.

Te asesoramos en la elección de las garantías que mejor se ajustan a las características de tu edificio con la tranquilidad de estar asegurado por el experto en seguros de comunidades.

Pregúntanos por nuestro seguro de Hogar complementario al de comunidades, y ahórrate pagar dos veces por lo mismo.

2 MUTUA ALQUILER CONFORT

Nuestro producto de Impago de Alquiler, es un tipo de seguro que Mutua introdujo de forma pionera en España, y en el que seguimos siendo líderes del mercado. Este tipo de Seguros se han convertido en una alternativa real a los avales bancarios, reduciendo así el tiempo en que la vivienda se encuentra deshabitada y, por tanto, ampliando los ingresos del arrendador.

Con este producto reforzamos nuestro compromiso de facilitar la vida a los propietarios de viviendas con novedosos servicios, que nos han posicionado por delante de otros seguros similares. Una de las características relevantes de este producto es que aseguramos hasta 18 meses el cobro de las rentas impagadas. Además, contemplamos expresamente el supuesto de que el inquilino devuelva las llaves y se recupere la vivienda, adelantamos el importe reclamado, ayudamos a seleccionar al mejor inquilino para la vivienda, y cubrimos los actos vandálicos que pueda ocasionar el inquilino, ayudando a recuperar el piso lo antes posible.

Por último, en Mutua de Propietarios buscamos añadir un valor extra a nuestros productos, ofreciendo de manera gratuita servicios como el Certificado de Eficiencia Energética en la renovación de la póliza o el análisis del consumo eléctrico de la vivienda para ahorrar en la factura de suministro eléctrico.

3 MUTUA HOGAR CONFORT

En Mutua de Propietarios ofrecemos el seguro de hogar que mejor se adapta a las necesidades de cada persona. Todas las modalidades de hogar incorporan servicios digitales y personales que facilitan el mantenimiento de los mismos ahorrando tiempo y dinero. Este producto dispone de varias modalidades, la “Inicial” para una protección a un precio ajustado; la “Completo”, que ofrece el mejor equilibrio entre coberturas y precio; y por último la modalidad “Hogar Sin Barreras”, dirigido a personas con movilidad reducida y que se adapta completamente a todas sus necesidades. Además, ajustamos las condiciones en función de las necesidades de la persona que va a contratar el producto, que puede ser el propietario, el arrendador o el mismo inquilino, garantizando de este modo que pague sólo por lo que realmente necesita.

Finalmente, para añadir más valor al producto, se incorporan servicios digitales y garantías para mantener en forma el hogar a asegurar como, por ejemplo: • Servicio de análisis de la factura eléctrica, dónde recomendamos sobre posibles medidas de mejora y ahorro. • Servicio de video peritación online. • Servicio de ciberprotección, para que el hogar a asegurar también esté protegido digitalmente. • Asesoría técnica sobre mantenimientos, mejoras y reparaciones.

Una modalidad para cada comunidad

Coberturas adaptadas según las características de cada comunidad

Basic / Complet / Plus	Basic	Complet	Plus
<p>Garantías comunes a las tres modalidades de producto</p> <ul style="list-style-type: none"> > Incendio y otros. Incendio, explosión, caída de rayo. > Extorsiones. Impago, inundación, desbarco, hurto, derribo de líquidos, escape accidental de instalaciones de extracción de incendios, otros vandálicos. > Gestos. Intervención cuerpos de extinción, declaración y desahucio, inhabilitación, pérdida de alfileres, reposición documentos. > Fenómenos atmosféricos. Viento, viento, pedregos, nieve, heladas, heladas. > Responsabilidad Civil (RC). Involuntario, Personal y de la Junta Directiva de la Comunidad. > Daños eléctricos comunitarios. > Rotura. Cristales, loss sanitario, mármol y granito comunitarios. Batazo ornates accesorios de vestiros y baños privados. > RC y daños propios aguas comunitarias. RC, daños propios, localización y reparación avería de conducciones (incluidas conducciones subterráneas). Dañosos (son y sin daños). > RC y daños propios causados por aguas privadas. RC por rotura, desbordamiento y atasco de conducciones privadas y por omisión cierre de grifos. Daños propios por rotura de conducciones privadas. > Robo y complementarias. Despertidos, hurto, apropiación, fondos comunitarios, infidelidad empleados. > Asistencia 24 H. Envío profesionales, reparaciones emergencia en caso de robo, servicio vigilancia. > Defensa jurídica para comunidad de propietarios. Defensa penal. Dañosos relativos al edificio, anexo, elementos comunes y parking (Inclusión de daños de origen no constructivo, ocasionados por terceros personas). Controlas laborales. Controlas de servicios. Reducción a propietarios por impago de gastos. Adolmito de gastos reclamados judicialmente. 	<p>Esta modalidad protege los edificios con las coberturas más importantes y a un precio muy atractivo</p> <ul style="list-style-type: none"> > Viento 96 km/h. > Responsabilidad civil hasta 300.000€ siniestro/año, límite por víctima hasta 300.000€. > RC aguas comunitarias 50.000€. > Rotura de conducciones aguas comunitarias subterráneas 50.000€. > Localización avería de aguas comunitarias subterráneas 600€. > Reparación avería de aguas comunitarias subterráneas 300€. > RC aguas privadas 50.000€. > Daños propios aguas privadas 50.000€. > Localización avería de aguas privadas 3.000€. > Reparación avería de aguas privadas 1.000€. > Fondos comunitarios 600€. > Servicios Técnicos Premium BASIC, para edificios de viviendas. <div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <p>Seguro para edificios con propietario único</p> <ul style="list-style-type: none"> > RC inmobiliaria de zona de alto riesgo > RC por actos del inquilino > Daños eléctricos privados > Actos vandálicos del inquilino > Inclusión de Membres de Consejo > Rotura de azulejos del saneamiento privado y pilonos de retención > Rotura de loss sanitario privado > Daños al contenido de las viviendas del propietario > Actos vandálicos del inquilino > Defensa jurídica del arrendador > Defensa jurídica para Propiedad Vertical. Defensa ante la ocupación ilegal </div>	<p>Combinación entre calidad y precio, que permite asegurar el edificio sin pagar de más</p> <ul style="list-style-type: none"> > Viento 90 km/h. > Responsabilidad civil hasta 900.000€ siniestro/año, límite por víctima hasta 300.000€. > RC aguas comunitarias 150.000€. > Rotura de conducciones aguas comunitarias subterráneas 150.000€. > Localización avería de aguas comunitarias subterráneas 900€. > Reparación avería de aguas comunitarias subterráneas 450€. > RC aguas privadas 150.000€. > Daños propios aguas privadas 150.000€. > Localización y reparación avería de aguas privadas 100% continente. > Fondos comunitarios 900€. > Exceso de agua 2.000€ siniestro/año. > Daños aguas procedentes edificios colindantes. > RC y daños propios aguas viviendas de porterías. > Daños estéticos comunitarios hasta 3.000€. > Daños estéticos privados hasta 1.800€. > Servicio de vigilancia. > Rotura de maquinaria. > Rotura instalaciones energía solar fotovoltaica. > Accidentes personales empleados. > Reconstrucción zonas ajardinadas. > Vehículos en garaje. > Bricos-Comunidad. > Limpieza de grifos. > Control de plagas. > Protección gastos comunitarios (por desempleo, incapacidad temporal, accidente, enfermedad, hospitalización). > Hundimiento accidental terreno por obras públicas ojeas al inmueble asegurado. > Servicios Técnicos Premium COMPLET, para edificios de viviendas. <p><small>*FOLIO COMERCIAL INFORMATIVO, para detalle de las garantías consulte Condiciones Generales en www.mutua.deproprietarios.es. Las coberturas mostradas son un ejemplo de las coberturas disponibles dentro de cada modalidad, que se podrán incluir en función de las necesidades de cada comunidad.</small></p>	<p>La mejor combinación entre bienestar, confort y precio para una comunidad exigente</p> <ul style="list-style-type: none"> > Viento 85 km/h. > Responsabilidad civil hasta 1.200.000€ siniestro/año, límite por víctima hasta 300.000€. > RC aguas comunitarias 150.000€. > Rotura de conducciones aguas comunitarias subterráneas 150.000€. > Localización avería de aguas comunitarias subterráneas 1.200€. > Reparación avería de aguas comunitarias subterráneas 600€. > RC aguas privadas 150.000€. > Daños propios aguas privadas 150.000€. > Localización y reparación avería de aguas privadas 100% continente. > Fondos comunitarios 1.200€. > Exceso de agua 2.000€ siniestro/año. > Daños aguas procedentes edificios colindantes. > RC y daños propios aguas viviendas de porterías. > RC y daños propios aguas viviendas de porterías. > Daños estéticos comunitarios hasta 6.000€. > Daños estéticos privados hasta 1.800€. > Servicio de vigilancia. > Rotura de maquinaria. > Rotura instalaciones energía solar fotovoltaica. > Accidentes personales empleados. > Reconstrucción zonas ajardinadas. > Vehículos en garaje. > Bricos-Comunidad. > Limpieza de grifos. > Control de plagas. > Protección gastos comunitarios (por desempleo, incapacidad temporal, accidente, enfermedad, hospitalización). > Hundimiento accidental terreno por obras públicas ojeas al inmueble asegurado. > Servicios Técnicos Premium PLUS, para edificios de viviendas.





4 MUTUA NEGOCIO

En Mutua de Propietarios ofrecemos un seguro de comercio flexible que diferencia entre oficinas y pequeño y mediano comercio a un precio muy competitivo, proporcionando además asistencia 24 horas con reparaciones de emergencia, asistencia jurídica telefónica e indemnización en el caso de paralización de actividad. En resumen, un seguro con todo lo necesario para que, en caso de siniestro, el negocio pueda continuar.

5 SEGUROS DE INCENDIOS

El seguro cubre un incendio, una explosión o incluso la caída de un rayo.

6 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El seguro que en el caso de causar algún daño involuntario a otra persona, le compensa el perjuicio.

A través de MutuaRisk se comercializan diferentes tipos de seguros de diversas aseguradoras:

SEGUROS PERSONALES:

- Seguros de salud familiar.
- Seguros de salud dental.
- Seguros de decesos.
- Seguros de vida, tanto riesgo como ahorro.
- Seguros de dependencia.
- Seguros de accidentes.
- Seguros colectivos de salud.

SEGUROS DE MASCOTAS

SEGUROS PATRIMONIALES

- Seguros de hogar.
- Seguros de vehículos a motor.
- Seguros de comunidades de edificios.
- Seguros de industria y pyme.
- Seguros de comercio y oficinas.

SEGUROS FINANCIEROS

- Seguros de responsabilidad civil.
- Seguros de protección jurídica e impago de alquiler.
- Seguros de ahorro e inversión.
- Seguros de ciberseguridad.
- Seguros de crédito y caución.

Principales servicios de la organización (GRI 2-6)

Los servicios que ofrece el Grupo Mutua Propietarios a través de Best Technologies for Buildings son de tres tipos:

Los servicios periciales entre los que se encuentran:

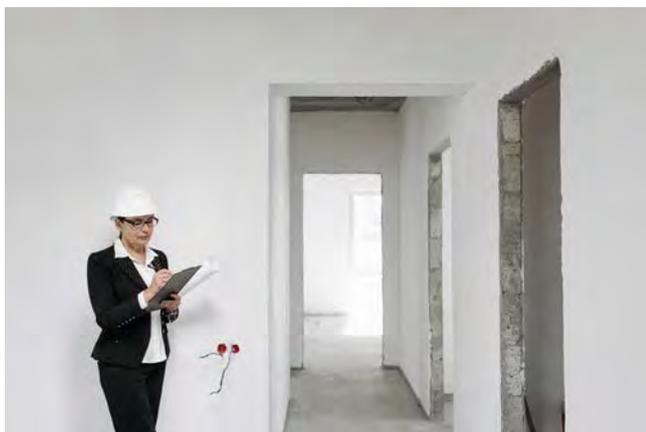
PERITAJES Y VIDEO PERITAJES

Contamos con una red nacional de peritos especializados que evalúan las causas y circunstancias del siniestro, identifican las coberturas correspondientes y valoran de forma precisa y objetiva los daños. La digitalización y automatización de los procesos nos permite realizar peritajes eficientes y de calidad. Además, captamos, almacenamos y ponemos a disposición del cliente todos los datos del riesgo para su posterior explotación actuarial.



AUDITORÍAS PERICIALES

Contamos con una red nacional de peritos especializados e imparciales que controlan las reparaciones realizadas por el servicio de asistencia. Contrastamos la documentación de facturación con el servicio prestado para detectar posibles desviaciones en el coste, la calidad y el servicio, las coberturas y la satisfacción del asegurado.



MONITORIZACIÓN DE REPARACIONES

Se trata de un servicio que permite supervisar en tiempo real los trabajos de reparación llevados a cabo en el inmueble. Controla todas las fases del proceso y evita interrupciones mediante tecnología de videoperitaje usando el dispositivo del reparador. Reduce tiempos y costes de tramitación facilitando la agilidad, el control y la satisfacción del cliente.

VERIFICACIÓN DEL RIESGO

Es un servicio pericial en el que nuestra red nacional de técnicos especializados evalúan las condiciones del riesgo a asegurar, determinando sus características técnicas, su valor y las posibles agravaciones. Los datos obtenidos pueden ser combinados con los datos de peritaciones para desarrollar herramientas predictivas que acotan y valorar el riesgo.

Los servicios técnicos tales como:

CERTIFICADOS Y CÉDULAS

Ponemos a disposición de nuestros clientes a toda nuestra red de técnicos especialistas para realizar los trámites necesarios de tu inmueble con rapidez, profesionalidad y dedicación. Disponemos de herramientas tecnológicas avanzadas que optimizan el tiempo y los costes asociados a estos trámites.

ANÁLISIS DE LA FACTURACIÓN ELÉCTRICA

Se trata de un estudio de la gestión de la electricidad por parte del inmueble. Su principal objetivo es el ahorro en gastos relacionados con el consumo eléctrico.

Incluye el análisis de las facturas de consumo del inmueble, un estudio comparativo independiente de las tarifas eléctricas de algunas compañías eléctricas comercializadoras y un análisis de optimización de potencia para suministros con potencias contratadas de más de 15kW para lograr el ahorro en el suministro eléctrico.

AUDITORÍA ENERGÉTICA

Análisis de los flujos de energía de un inmueble que se realiza con el fin de procurar que la edificación sea energéticamente eficiente y sostenible. Este estudio permite comprender cómo el edificio gestiona el consumo, detectar los puntos débiles y proponer medidas de mejora que reduzcan el consumo y mejoren la eficiencia energética. Siempre manteniendo el confort de la vivienda.

ITE - INSPECCIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO

Es una inspección técnica visual obligatoria que describe el estado de conservación del inmueble.

Sus principales objetivos son el óptimo mantenimiento del inmueble y la prolongación de su vida, así como la prevención de daños materiales y riesgos físicos.

Además incluimos recomendaciones personalizadas que presentamos ante la comunidad o administrador quien decide si presentar el informe ante la administración competente.

IEE - INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO

Consiste en una evaluación del estado de conservación del inmueble, un análisis sobre el cumplimiento de la normativa de accesibilidad y una revisión para obtener el certificado de eficiencia energética válido para todos los pisos del edificio. Además, realizamos el informe personalizado del inmueble con recomendaciones para solucionar las deficiencias encontradas y lo exponemos ante la comunidad y/o administrador de fincas quien decide si presentarlo ante la administración competente.

LIBRO DEL EDIFICIO

El Libro del Edificio es el conjunto de documentación obligatoria, gráfica y escrita que constituye el archivo y registro del historial de incidencias técnicas, jurídicas y administrativas del edificio. Esta información facilita a la comunidad los datos e instrucciones necesarias para el correcto uso del edificio, su buena conservación y su correcto mantenimiento. Calendariza las intervenciones necesarias, planifica derramas y proyectos, prioriza las intervenciones de mejora y analiza el coste de las intervenciones y de las obras de mantenimiento teniendo en cuenta el registro del historial de incidencias técnicas, jurídicas y administrativas del edificio.

PLAN DE REHABILITACIÓN

Detalla las deficiencias del inmueble, analizando sus costes y facilitando la calendarización y agrupación de las intervenciones según su importancia, considerando los recursos económicos de la comunidad. Esta planificación te permite garantizar el mantenimiento del inmueble y superar las inspecciones obligatorias.

PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA

Gracias a la gestión de proyectos y la dirección de obra te acompañamos durante todo el proceso de rehabilitación del edificio.

Nuestros técnicos expertos supervisan la planificación y la ejecución de todas las fases de la rehabilitación evitando imprevistos y velando por los intereses de la comunidad. Nuestra responsabilidad es el éxito del proyecto.

TRAMITACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Este servicio te permite conocer al detalle las condiciones para optar a subvenciones relacionadas principalmente con rehabilitaciones y accesibilidad.

Recibe asesoramiento sobre cómo solicitar una subvención para llevar a cabo tareas de conservación, calidad, sostenibilidad y accesibilidad en comunidades. Conoce los plazos y la documentación necesaria para solicitar subvenciones y ayudas para fincas y viviendas.

Y finalmente los relativos a rehabilitaciones, mejoras y mantenimientos.



MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Este servicio facilita la gestión de la actividad diaria del inmueble gracias al papel de BEST TECHNOLOGIES FOR BUILDINGS como interlocutor único capaz de coordinar todas las partes implicadas. Gestionamos las incidencias y organizamos las empresas que operan en el inmueble de manera rápida y eficiente. También, aceleramos los procesos y optimizamos los costes de gestión aumentando la calidad de los servicios contratados con el objetivo de prolongar la vida útil del inmueble y aumentar su valor.

CONSULTORÍA FACILITY MANAGEMENT

Es un servicio que analiza al detalle todos los procesos y servicios que se están llevando a cabo en el inmueble y dictamina si los trabajos actuales se ajustan a la normativa y si se pueden optimizar. Analizamos los consumos y el suministro de electricidad, agua y gas; los servicios de limpieza, conserjería, jardinería y mantenimiento; la implementación de nuevas instalaciones de seguridad, ascensores, salvaescaleras, energías renovables o recarga eléctrica de vehículos. Nuestro objetivo es revisar los mantenimientos contratados ajustando costes y aumentando la calidad del servicio; y elaborar, controlar y supervisar planes y calendarios de mantenimiento.

¿La organización dispone de algún producto o servicio que está prohibido en ciertos mercados? (GRI 2-6)

No

Mercados servidos

Mercados servidos (GRI 2-6)

España, Andorra y Portugal.

Sectores servidos (GRI 2-6)

- MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA - Sector seguros.
- MUTUARISK CORREDURIA DE SEGUROS S.A.U. - Sector mediación de seguros.
- BEST TECHNOLOGIES FOR BUILDINGS - Sector ingeniería y oficina técnica.
- EDIFICAT RENT - Sector alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.
- ONRED - Sector servicios y Sector de la construcción.



Tipos de clientes y las personas beneficiarias de la actividad de la organización (GRI 2-6)

Los clientes y las personas beneficiarias de la actividad de Mutua de Propietarios son todos los tomadores o asegurados, de cualquiera de los seguros que comercializamos, ya sean personas físicas o jurídicas.

Por lo que respecta a tipos de clientes MutuaRisk y Best Technologies for Buildings tienen algunos coincidentes: particulares, comunidades de propietarios, Administradores de Fincas y Apis y multipropietarios y grandes tenedores. Además los colectivos y las empresas también son posibles clientes de MutuaRisk, en el caso de Best Technologies for Buildings, los gabinetes periciales, la administración pública y las aseguradoras son sus clientes específicos y finalmente los tipos de clientes de onRed son tanto empresas aseguradoras como clientes particulares.



En el caso de Onred, además de todos los tomadores o asegurados de Mutua de Propietarios, también los de otras compañías aseguradoras a las que ofrece sus servicios, así como clientes directos.

Cadena de suministro

Descripción de la cadena de suministro de la organización, incluidos los elementos principales relacionados con las actividades, marcas principales, productos y servicios de la organización (GRI 2-6)

Los principales canales de distribución de Mutua de Propietarios son los mediadores de seguros que están formados por corredores de seguros y agentes, tanto vinculados como exclusivos.

En Mutua de Propietarios disponemos de un total de 2.828 agentes entre vinculados y exclusivos y 2092 corredores lo que representa un 57% y un 43% del total de mediadores respectivamente.

Por lo que respecta a MutuaRisk dispone de un equipo formado por tramitadores y asesores comerciales con más de 20 años de experiencia en la mediación de seguros. Trabajamos con venta directa a clientes y también a través de una estructura de unos 50 colaboradores que nos ayudan en la comercialización.

En cuanto a Best Technologies for Buildings en Servicios Técnicos de Arquitectura trabaja con el mismo canal que Mutua de Propietarios ampliado con Administración Pública y clientes directos. Disponen además de una red de más de 450 colaboradores. Respecto a Servicios Periciales, los principales clientes son la propia Mutua de Propietarios y la aseguradora BBVA-Allianz para los que ejecutan servicios también mediante su red

de colaboradores. Best Technologies for Buildings agrupa una capa comercial, de control técnico y de gestión y tramitación que engloba aproximadamente 50 trabajadores.

En Onred disponemos de una amplia red de profesionales de todo tipo que gestionan todos los servicios que ofrecemos.

3.4 Principios, valores y buen gobierno

Valores, principios, estándares y normas de conducta

Valores de la organización (GRI 2-23)

Los Valores de Mutua de Propietarios y Mutua-Risk son:

ACTITUD POSITIVA

Porque la actitud positiva genera buen ambiente laboral que permite a las personas entablar mejores relaciones en su trabajo y con todos sus colaboradores externos y mutualistas, desarrollando al mismo tiempo su autonomía y creatividad.

COMPROMISO

Porque el compromiso tanto del equipo interno como del externo con su labor diaria y con los mutualistas es importante para alcanzar metas y objetivos.

ÉTICA

Porque la ética genera cohesión cultural que se construye a partir de las actuaciones y actitudes de las personas que forman la organización, sustentadas en unos valores y criterios compartidos y que marcan nuestras relaciones con los mutualistas y colaboradores externos.

RESPETO

Porque el respeto, tanto en el ámbito interno de Mutua como con nuestros colaboradores externos y mutualistas, exige un trato amable y educado. Es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo y de cualquier relación interpersonal.

TRANSPARENCIA

Porque la transparencia no implica sólo ver las cosas que suceden en nuestro entorno, sino que también nos muestra lo que hay que corregir y lo que hay que mejorar para el bien común de nuestros mutualistas y colaboradores externos.

Mutua de Propietarios se enorgullece de sus valores y de cómo se aplican, lo que debe reflejarse en el día a día y en todas las acciones que realizamos con nuestros grupos de interés: empleados, mutualistas, mediadores, peritos, abogados, reparadores y otros profesionales.

En cuanto a los valores de BEST TECHNOLOGIES FOR BUILDINGS son:

CREATIVIDAD

Aplicada a la búsqueda de mejoras y soluciones a problemas imprevistos, explorando y optimizando nuevos caminos a la hora de comunicarse con sus clientes.

ENERGÍA

Aplicada desde el entusiasmo y la vocación por el trabajo realizado y en la implicación y constancia en los proyectos.

TALENTO

Asesorando a los clientes aportando un valor diferencial y gracias a la capacidad de mejora, la formación en avances tecnológicos y la visión a medio y largo plazo, ser capaces de aportar buenas soluciones a sus problemas.

EMPATÍA

Poniéndonos en la piel del cliente para conocer sus necesidades y priorizando el beneficio al cliente frente al beneficio económico, cooperando e implicándonos, en su caso, con nuestros colaboradores.

TRANSPARENCIA

Tanto en el trato con los clientes como con los compañeros en todos los procesos, situaciones, gestiones y espacios.

Finalmente los valores de onRed son los siguientes:

EXCELENCIA

Valoración del cliente, equipo, profesionales y colaboradores como sello de distinción. Este valor está asociado a los siguientes términos: calidad, éxito, rigor, seriedad, empatía, motivación, eficacia, referente.

PASIÓN

Ponemos corazón, actitud, empeño y entusiasmo en todo lo que hacemos. Este valor está asociado a los siguientes términos: orgullo de pertenencia, alegría, esfuerzo/Auto-exigencia, ilusión, ambición, actitud positiva.

COMPROMISO

Equipo de profesionales implicados que establecen relaciones de confianza, transparencia y honestidad garantizando el cumplimiento de los acuerdos de nuestros clientes, colaboradores, accionistas y entorno. Este valor está asociado a los siguientes términos: compañerismo, generosidad, exigencia, implicación, buen ambiente, constancia, ética, profesionalidad.

CREATIVIDAD

Marcamos la diferencia con anticipación e innovación tecnológica, ofreciendo las mejores soluciones en cualquier fase/proceso del servicio. Este valor está asociado a los siguientes términos: tecnología, mejora constante, iniciativa, evolución, crecimiento(empresa/empleados), modernidad, innovación, competitividad.

AGILIDAD

Generamos valor; somos capaces de adaptarnos con rapidez, flexibilidad y transparencia a las necesidades del cliente y a la evolución del mercado. Este valor está asociado a los siguientes términos: adaptabilidad, flexibilidad, innovación, dinamismo, resolución, trabajo en equipo.

Principios de la organización (GRI 2-23)

Mutua de Propietarios es una compañía especialista en poner en forma hogares, edificios y propiedades a través de una amplia gama de seguros inmobiliarios y de Servicios Técnicos relacionados con el sector, que mejoran la calidad de vida de las personas que viven en los inmuebles de sus asegurados.

Creada en 1835, es la compañía más antigua de España en activo, ocupando una posición de liderazgo en el Seguro de Comunidades completado con una oferta competitiva en el ámbito del Seguro de Hogar y de Impago de Alquileres.



Las claves principales de la propuesta de valor de Mutua de Propietarios son la experiencia que aportan sus más de 180 años de historia en el sector de los seguros inmobiliarios, su gran solvencia financiera y su histórica relación, a través de su red de distribución, con actores clave del sector -Administradores de Fincas, Agentes Inmobiliarios y Corredores, que demuestra su fiabilidad y estabilidad.

En Mutuarisk el cliente encuentra un apoyo personalizado en base a las necesidades del momento vital y estilo de vida del cliente. Cada uno de los riskblockers aportan una amplia experiencia en conocimiento del sector y el producto. Toda la asistencia y acompañamiento tanto en la contratación, como en el día a día, es de un alto estándar de calidad. Mutuarisk abarca un ámbito muy completo de ramos, por lo que el cliente puede delegar 100% en su asesor la gestión de los potenciales riesgos en su día a día, pasando por el hogar, la salud, vida... Además, la creciente especialización de riesgos inmobiliarios y salud es una de las grandes claves de diferenciación actual, posicionándose en ramos que requieren de especial asesoramiento.

Siempre con el objetivo de mejorar la gestión eficiente de los inmuebles, Best Technologies

for Buildings combina la excelencia técnica y tecnología para mantenerse como la compañía de referencia en servicios técnicos y periciales para edificios y hogares. Actualmente realiza más de 80.000 servicios al año para más de 3.000 clientes de sectores tan diversos como la administración de fincas, el ámbito asegurador y bancario, la administración pública o el sector privado.

Estándares y normas de conducta de la organización (GRI 2-23)

Los/as empleados/as del Grupo Mutua Propietarios deberán actuar en todo momento atendiendo a nuestros valores de Ética, Respeto, Compromiso, Transparencia y Actitud Positiva y de acuerdo con la ley. Asimismo, tienen la obligación, al menos, de informar, a través del buzón "cumplimientolegal@grupomdp.es", cualquier indicio de actuación que pudiera ser delictivo de acuerdo a la legislación vigente. Para ello Mutua de Propietarios dispone de un Código Ético y de Conducta publicado en la web corporativa. En el caso de Best Technologies for buildings y Mutua-Risk también disponen de un Código de Conducta propio. En el caso de onRed se han adherido al Código Ético de Mutua de Propietarios en 2023.



Cómo gestiona la organización las cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno (GRI 3-3)

Mutua de Propietarios es una compañía sometida en su funcionamiento a lo dispuesto en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a la Ley del Contrato de Seguro y legislación complementaria, así como a las normas imperativas que en el futuro modifiquen o sustituyan a las enumeradas y las que le sean de aplicación, y al amparo de la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones con el número de registro M-199. Es muy importante para la compañía gestionar las cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno desde un punto de vista ético y transparente. Por ello su Consejo de Administración, a pesar de no ser una empresa obligada ello, asumió libremente las recomendaciones y normas regidas por el Código de Buen Gobierno, adaptándolo a las características particulares de una sociedad de naturaleza mutual. Best Technologies for Buildings y Mutuarisk ponen de manifiesto su compromiso con las cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno, respectivamente, a través de su Código ético propio. Asimismo, Best Technologies for Buildings está adherida a diversas políticas del Grupo Mutua Propietarios.

Por su parte onRed es una entidad sometida en su funcionamiento y gestión por la Ley de Sociedades Anónima, en su Texto refundido aprobado por RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio. Además de las obligaciones formales a las que estamos sujetos, como Sociedad, en materia financiera, contable y de Registro, la Dirección de la compañía gestiona las relaciones con sus Socios y Accionistas, clientes, proveedores y el entorno en general, alineados con los criterios de Buen Gobierno que, como miembros del Grupo Mutua Propietarios, asumimos adhiriéndonos al Código Ético y de Buen Gobierno del Grupo.

Declaración de la organización sobre cuáles son los objetivos y el propósito de su gestión de las cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno (GRI 3-3)

El objetivo y propósito del código de Buen Gobierno del Grupo Mutua Propietarios es establecer, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación y las normas de régimen interno y funcionamiento de su Consejo de Administración, así como de sus Comisiones, tanto en lo que se refiere a las reglas básicas de su organización y funcionamiento como a la conducta de sus miembros, con el fin de garantizar

la mejor administración y consolidar un modelo de gobierno social, ético, transparente y eficaz.

¿La organización dispone de políticas de Buen Gobierno? (GRI 3-3)

Sí

¿Existe un compromiso formal de la empresa con el Buen Gobierno? (GRI 3-3)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito del Buen Gobierno? (GRI 3-3)

No

¿La organización tiene definidas responsabilidades para la gestión del ámbito de Buen Gobierno?

Sí

¿La organización tiene bien definidos los recursos que destina a la gestión del Buen Gobierno?

Sí

¿Existen mecanismos formales de queja y/o reclamación?

Sí

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los aspectos relacionados con el Buen Gobierno? (GRI 3-3)

Sí

4

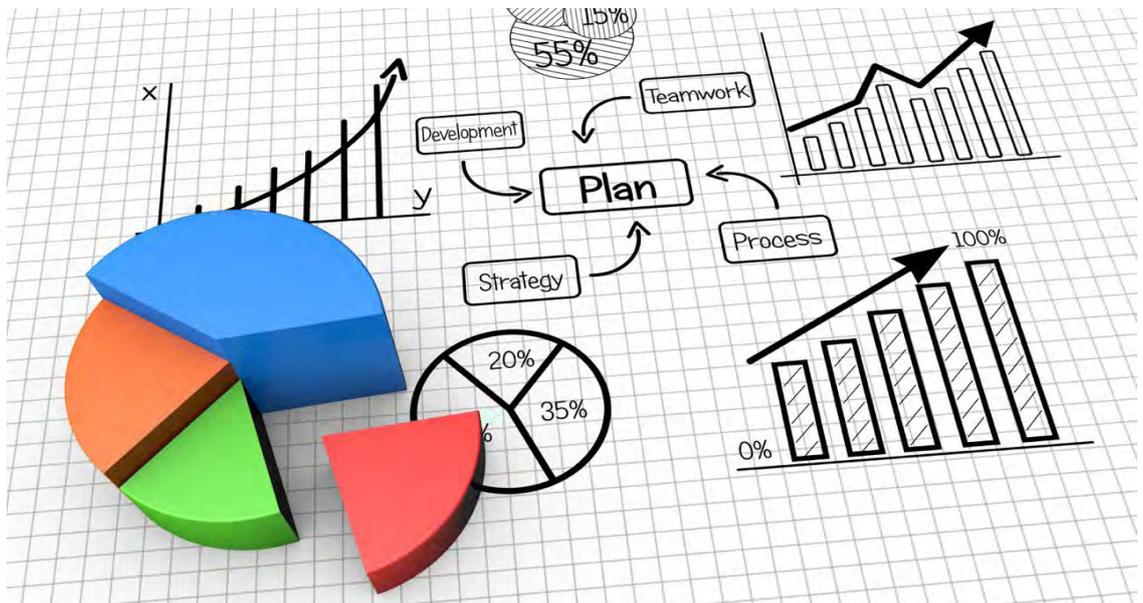
Estrategia y gestión de riesgos

4.1 Estrategia corporativa

Objetivos y estrategias generales de la organización (GRI 2)

El Grupo Mutua Propietarios es el grupo especialista en ofrecer protección integral para propietarios y sus inmuebles. La actividad del Grupo Mutua Propietarios se basa en cuatro pilares a través de los cuáles ofrece soluciones globales a los grandes retos de la propiedad inmobiliaria y configura su estrategia de servicio integral por medio de sus entidades filiales y asociadas:

- **Oferta de Seguros de protección:** El Grupo es especialista en el ámbito de comunidades con una amplia trayectoria en el sector asegurador. Además, hace veinte años fue pionero en el mercado español al introducir el Seguro de Impago de Alquileres, un ramo en el que actualmente es líder. Asimismo, las distintas modalidades de su Seguro de Hogar también ofrecen una mitigación de riesgos completa para el propietario y la comunidad.
- Por otra parte, y gracias a las operaciones inorgánicas realizadas este 2022, el Grupo ha ido ampliando su oferta con diferentes soluciones de protección para el propietario que van desde la defensa jurídica, asistencia en viaje, decesos hasta la hospitalización por accidente.
- **Mantenimiento de los inmuebles:** Desde Sensedi el Grupo ofrece todo tipo de servicios periciales y técnicos para el mantenimiento del inmueble. Algunos de ellos, incluidas en las coberturas de seguros de Mutua de Propietarios, favorecen el mantenimiento del edificio y la prevención de riesgos para el futuro. En el ámbito del mantenimiento, a través de Onred el Grupo gestiona todas las asistencias y reparaciones que puedan surgir, ya sea vinculadas a un seguro o a necesidades bajo demanda, buscando la máxima calidad para nuestros clientes en todo lo que hacemos; en la atención





telefónica, en la gestión de cada servicio desde el inicio hasta el fin y en cada una de las interacciones con nuestros clientes. Para conseguirlo, apostamos por un modelo de mejora continua de nuestros procesos que nos permite tener bien identificados cuáles son los momentos clave del mismo en los que no podemos fallar. Trabajamos además para contar en nuestra red con los mejores profesionales, quienes garantizan una solución de alta calidad en todas sus intervenciones.

- **Accesibilidad a la vivienda:** Por medio de la Fundación Mutua de Propietarios, que tiene por misión la mejora de la calidad de vida de las personas con movilidad reducida facilitando la accesibilidad a la vivienda y su entorno, el Grupo cuenta con programas de ayudas económicas a las comunidades de propietarios para la mejora de la accesibilidad de sus zonas comunes. Asimismo, Mutua de Propietarios creó el seguro Hogar sin Barreras específicamente destinado a las personas con movilidad reducida, que pone de manifiesto la apuesta de la compañía por la accesibilidad a nivel global.

- **Sostenibilidad a la vivienda:** Sensedi ofrece servicios focalizados en sostenibilidad para las comunidades y los hogares con el objetivo de acercarlos más a un consumo sostenible y responsable con el entorno. Entre los servicios destacados está el análisis e implantación de puntos de recarga eléctricos y placas solares, el análisis de la eficiencia energética tanto de edificios como viviendas, el análisis de facturas eléctricas o la auditoría energética y certificado de eficiencia energética.

Para ello, el Grupo Mutua Propietarios centra sus objetivos estratégicos en ofrecer sus servicios por medio de un crecimiento sostenible, obtención de una mayor rentabilidad que contribuya a

la solvencia de la entidad, la definición de un sistema de integración vertical como la asistencia y los peritajes que mejora la eficiencia, la digitalización de los procesos de on-boarding y suscripción de seguros, además, de la potenciación del talento interno.

Plan estratégico

¿La organización dispone de un plan estratégico?

Sí

Seguimiento del desempeño de los objetivos estratégicos

¿Se realiza el seguimiento de la ejecución de los objetivos estratégicos y se evalúan los resultados en relación al cumplimiento? (GRI 3-3)

Sí

4.2 Compromiso con el desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), oficialmente conocidos mediante la Agenda 2030, son un conjunto de objetivos relacionados con el futuro desarrollo de todo el planeta y sus habitantes creados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas y que pretenden involucrar no sólo a los gobiernos sino también a toda la sociedad civil, el mundo empresarial y a todos los niveles de la administración. El crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.



Los ODS ofrecen una nueva visión que permite traducir las necesidades y ambiciones globales en soluciones. La integración de los ODS en los planes empresariales fortalece la identificación y gestión de riesgos y oportunidades materiales y costes, la creación y acceso a nuevos mercados, la innovación en los modelos de negocio, haciéndolos más eficientes, y alineando así la estrategia y expectativas de la empresa con sus empleados, clientes, proveedores, inversores y las comunidades en las que opera.

¿La organización está comprometida con la contribución a los ODS?

Sí

¿La organización tiene identificados los ODS estratégicos o prioritarios a los que estratégicamente quiere contribuir de manera más significativa?

Sí

¿Se han definido objetivos para fomentar la contribución de la empresa a los ODS o para mitigar los riesgos asociados?

No

¿La organización dispone de un plan de acción para fomentar la contribución a los ODS?

Sí

¿La empresa realiza un seguimiento de la contribución a los ODS mediante un sistema de indicadores?

No

¿La organización forma parte o colabora con alguna iniciativa pública o privada que promocio-ne la contribución a los ODS?

Sí

Principales acciones y proyectos impulsados por la organización que contribuyen a la consecución de los ODS

Principales acciones que ha implementado la organización para fomentar su contribución a los ODS

En 2022 hemos seguido desarrollando el Plan de Igualdad y Diversidad que definimos en 2020 y colaborando con iniciativas como CoPersonas



que fomenta y sensibiliza sobre corresponsabilidad social o la adhesión a la iniciativa sectorial Empower Women in Insurance, impulsada por INESE, abierta a hombres y mujeres que trabajan en la industria aseguradora con la ambición de cambiar el entorno: entidades aseguradoras, reaseguradoras, mediadores, empresas de servicios e instituciones actuando como Observatorio de Igualdad del Sector Asegurador.

En cuanto a medioambiente durante este año hemos avanzado muchísimo en la implantación de medidas paperless implantando nuevas funcionalidades a los procesos de contratación y generación de suplementos lo que supone una importante reducción del consumo de papel. En cuanto a movilidad se refiere hemos instalado, en el parking de la sede central de Mutua de Propietarios, cargadores eléctricos para coches así como enchufes para bicicletas y patinetes eléctricos, además de poner a disposición de nuestro equipo 5 bicicletas eléctricas para uso compartido. Como es habitual hemos mantenido también la publicación en nuestro boletín informativo trimestral de artículos relacionados con reducción de consumo y cuidado del medioambiente.

Políticas de la organización

Políticas de las que dispone la organización

Política RSC, Código ético, Política Prevención de Riesgos Laborales, Política de Igualdad, Política de contingencia y continuidad de Negocio., Política de Compras y Proveedores., Política de Inversiones, Política de Auditoría Interna, Política de Calidad de Datos, Política de Cumplimiento Normativo, Política de Gestión de Capital, Política de Gestión de Riesgos, Política Orsa, Plan de Gestión de Capital a medio plazo, Política de Externalización, Política de Función Actuarial, Política de Información pública y al Supervisor, Política de Reaseguro, Política de Tramitación de Sinistros, Política de Provisiones Técnicas, Política de

información pública sobre la situación financiera y de solvencia, Política de Gestión del riesgo de liquidez, Política de Adecuación de Puestos Clave, Política de Cumplimiento Legal, Política de Retribución, Política TIC, Política de Suscripción, Asesoría jurídica, Política IDD, Política cláusulas RGPD, Política de Retribución en Especie, Política de Acogida, Política de Selección, Política de Teletrabajo

Seguimiento del desempeño de los objetivos del Sistema de Gestión

¿Se realiza el seguimiento de la ejecución de los objetivos del Sistema de Gestión y se evalúan los resultados en relación al cumplimiento de objetivos? (GRI 3-3)

Sí

Mecanismos de evaluación

¿La organización cuenta con mecanismos de evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión? (GRI 3-3)

Sí

Planes anuales de acción

¿La organización cuenta con Planes de acción en relación a los distintos aspectos o ámbitos de la sostenibilidad y gestión responsable de la organización?

Sí

Iniciativas externas

¿La organización está suscrita a estatutos o principios relacionados con la responsabilidad social y la sostenibilidad, desarrollados e impulsados externamente por otras organizaciones?

Sí

Afiliación a asociaciones

¿La organización está afiliada con alguna entidad, asociación u organización que impulsa la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad? (GRI 2-28)

Sí

Sistemas de gestión de la organización

Sistemas de gestión de que dispone la organización

Distintivos / Normas	Implementado por la organización	Certificado por un tercero
SA 8000 Responsabilidad Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social	<input type="checkbox"/>	No certificable
ISO 14001 Gestión ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ISO 9001 Gestión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ISO 45001 Salud y seguridad en el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ISO 27001 Seguridad de la Información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SGE21 Gestión ética y socialmente responsable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PACTO MUNDIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IQNET	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B-CORP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ETIQUETA RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



4.3 Identificación y gestión de riesgos

Gestión de los riesgos de la organización

Cómo gestiona la organización los riesgos (GRI 3-3)

Con la plataforma Implementa gestionamos los riesgos operacionales y corporativos, el resto de riesgos a través de la Función de Gestión de Riesgos que reporta a la Comisión Delegada de Gestión de Riesgos que, a su vez, reporta al Consejo de Administración.

¿Existe un compromiso formal de la empresa en el ámbito de la gestión de riesgos? (GRI 3-3)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de la gestión de riesgos? (GRI 3-3)

Sí

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos? (GRI 3-3)

Sí

Sistema de compliance

¿La organización cuenta con un sistema de compliance?

Sí

DAFO

¿La organización ha elaborado un DAFO o similar para detectar los riesgos?

Sí

Principales impactos, riesgos y oportunidades

¿La organización ha identificado sus principales impactos, riesgos y oportunidades?

Sí

Principio o enfoque de precaución

¿Se aplica el principio o enfoque de precaución para la gestión del riesgo en la planificación de operaciones o en el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos considerando, entre otros, los impactos negativos para el medio ambiente? (GRI 2-23)

Sí

Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

¿Existe algún riesgo u oportunidad derivada del cambio climático con potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, ingresos o gastos? (GRI 201-2)

Sí





Grupos de interés y materialidad

5.1 Grupos de interés

Gestión de los grupos de interés

¿Existe un compromiso formal de la empresa con sus grupos de interés? (GRI 2-12?)

Sí

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los grupos de interés? (GRI 2-12?)

Sí

Grupos de interés de la organización

¿La organización tiene identificados sus Grupos de interés? (GRI 2-29)

Sí, los principales grupos de interés del Grupo Mutua Propietarios son los siguientes:

EMPLEADOS: Cuidamos aspectos como la igualdad, la conciliación, la salud y la seguridad laboral y la formación, con el objetivo de crear un entorno de trabajo de calidad que favorezca la motivación, la retención de talento y el bienestar de las personas.

CLIENTES / MUTUALISTAS: Nuestro objetivo es velar por la honestidad de la relación comercial y garantizar las características del producto para conseguir la satisfacción y fidelización del cliente.

MEDIADORES: Sus necesidades y opiniones son valoradas para incluirlas en el día a día de nuestro trabajo velando al mismo tiempo por la honestidad de la relación comercial.

COMUNIDAD: Es importante conocer y evaluar los impactos, tanto positivos como negativos, que Mutua genera en su entorno social, así como la transparencia en las relaciones con el mismo.

COLABORADORES: Ya sean específicos como Aseguradoras o Peritos como otro tipo de colaboradores más puntuales.

PROVEEDORES: Se busca el fomento de las buenas prácticas entre los proveedores de Mutua, definiendo criterios de compras responsables.

MEDIOAMBIENTE: Con la implementación de acciones de Responsabilidad Social Corporativa se pretende adquirir un compromiso de prevención de los impactos ambientales asociados a la actividad del Grupo Mutua Propietarios.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Con quienes cerrar acuerdos para la gestión de servicios técnicos vinculados a la propiedad inmobiliaria.



Proceso de identificación y selección de los grupos de interés

Detalle del proceso de identificación de los grupos de interés (GRI 2-30)

El proceso de identificación de los grupos de interés se llevó a cabo mediante el estudio de los grupos que se ven afectados por las actividades de la compañía y que forman parte de la estructura tanto interna como externa de la misma.

Por lo que respecta a MutuaRisk la correduría dispone de un sistema de segmentación de los clientes, en base a su grado de fidelidad, tipología y número de riesgos asegurados, así como aportación de valor.

Participación de los grupos de interés

Participación de los grupos de interés (GRI 2-29)

Relación con los grupos de interés			
Grupos de interés	Sistema o vía de participación	Frecuencia de la participación	La participación ha tenido lugar en el marco de elaboración del Informe
Comisión de Corredores	Reunión presencial	Anual	<input type="checkbox"/>
Comisión de Agentes de Cataluña	Reunión presencial	Anual	<input type="checkbox"/>
Comisión de Agentes del resto de España	Reunión presencial	Anual	<input type="checkbox"/>
Encuestas de satisfacción de siniestros	Teléfonica	Llamada por siniestro cerrado	<input type="checkbox"/>
Controles de calidad de proveedores de asistencia	Teléfonica	Llamada por siniestro en el que actúan los servicios de asistencia	<input type="checkbox"/>
Empleados	Encuesta de calidad	Trimestral	<input type="checkbox"/>
Empleados	Encuesta de clima laboral	Anual	<input type="checkbox"/>
Mutualistas	Asamblea General	Anual	<input type="checkbox"/>
Accionistas	Asamblea General	Anual	<input type="checkbox"/>
Red de profesionales	Reuniones presenciales y por videoconferencia	Mensual	<input type="checkbox"/>



5.2 Materialidad

Análisis de materialidad

¿La organización ha identificado sus temas materiales o relevantes relacionados con la sostenibilidad? (GRI 3-1)

Sí. Durante el proceso de desarrollo del Plan de Acción de Sostenibilidad que elaboramos a finales de 2019 y 2020 de la mano de Ingeniería Social, estudiamos los temas materiales y definimos los mismos.

Temas y preocupaciones clave identificados gracias a la relación con los grupos de interés

¿Se han identificado a partir de la participación de los grupos de interés algunos temas o preocupaciones clave?

Sí

Importancia para la organización

Importancia para los grupos de interés

- Acción Social
- Voluntariado Corporativo
- Economía circular
- Compra responsable
- Canales de comunicación
- Gestión diversidad
- Accesibilidad universal
- Movilidad sostenible
- Seguridad y salud
- Energía
- Agua
- Residuos
- Emisiones
- Transparencia
- Formación
- Satisfacción Cliente
- Iniciativas RSC
- Igualdad oportunidades
- Conciliación
- Clima laboral

6

Cuestiones ambientales

6.1 Gestión de los aspectos ambientales

Cómo gestiona la organización las cuestiones medioambientales (GRI 3-3)

El Grupo Mutua Propietarios gestiona las cuestiones medioambientales a través de su Plan de Sostenibilidad.

Declaración de la organización sobre cuáles son los objetivos y el propósito de su gestión de las cuestiones relacionadas con el medioambiente (GRI 3-3)

El artículo 26 del Código de Buen Gobierno del Grupo Mutua Propietarios indica lo siguiente:

“Los Consejeros deberán tomar las medidas oportunas para poder aplicar criterios medioambientales en los procesos de planificación y toma de decisiones sobre cuestiones que puedan ejercer impactos medioambientales, como por ejemplo el proceso de valoración de inversiones, la selección de proveedores o la gestión de inmuebles.

El Consejo de Administración deberá velar por el cumplimiento de la legislación medioambiental que sea de aplicación a la actividad de la Mutua, así como otros compromisos adquiridos de forma voluntaria, y por la adopción de medidas para la mejora continua de su comportamiento en este ámbito a través del desarrollo de un Sistema de Gestión Medioambiental.

Deberán utilizarse los medios necesarios para asegurar que esta política medioambiental sea conocida por todos los empleados del Grupo Mutua Propietarios y esté a disposición del público, e informar periódicamente de los progresos logrados en su gestión medioambiental”.



¿La gestión del medioambiente incluye políticas medioambientales? (GRI 3-3)

No

¿Existe un compromiso formal de la empresa en el ámbito medioambiental? (GRI 3-3)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito medioambiental? (GRI 3-3)

No

¿La organización tiene definidas responsabilidades para la gestión del ámbito medioambiental? (GRI 300)

Sí

¿La organización tiene bien definidos los recursos que destina a la gestión del medioambiente? (GRI 300)

Sí

¿Existen mecanismos formales de queja y/o reclamación? (GRI 300)

No

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los aspectos relacionados con el medioambiente? (GRI 300)

Sí

¿La organización ha identificado los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa sobre el medioambiente? (GRI 300)

Sí

¿La organización ha identificado los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en la salud y seguridad relacionados con el medio ambiente? (GRI 3-3)

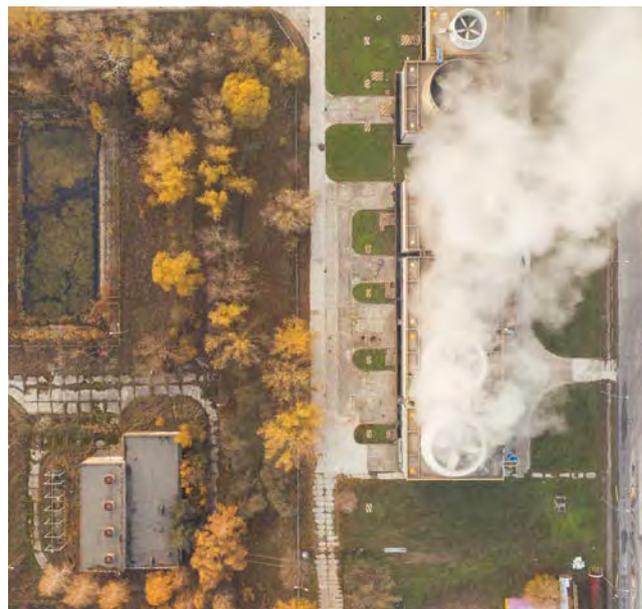
No

¿La organización destina recursos a la prevención de riesgos ambientales? (GRI 300)

No

¿La organización dispone de provisiones y garantías para prevenir los riesgos ambientales? (GRI 300)

No



6.2 Contaminación

Gestión de la contaminación

¿La organización gestiona de manera activa la prevención, reducción y reparación de la contaminación con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

Sí

Contaminación atmosférica

¿La organización impacta y contamina a nivel atmosférico debido a su actividad, mediante emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes (NOX, SOX, COP, COV, HAP, PM, otras)? (GRI 305-7 a)

No

Contaminación acústica

¿Se ha identificado algún impacto sobre la contaminación acústica derivado de la actividad de la organización? (GRI 304-1)

No

Contaminación lumínica

¿Se ha identificado algún impacto sobre la contaminación lumínica derivado de la actividad de la organización? (GRI 304-1)

No



6.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Gestión de la economía circular y de la prevención y gestión de residuos

¿La organización gestiona de manera activa la prevención y gestión responsable de residuos y promueve la economía circular con el objetivo de minimizar su impacto ambiental? (GRI 306-2)

Sí

Residuos generados

Descripción de los residuos generados

Descripción de los insumos, actividades y productos resultantes como residuos generados a partir de las propias actividades de la organización que dan o podrían dar lugar a impactos significativos (GRI 306-1 a)

Debido a nuestra actividad como empresa de servicios no generamos residuos, más allá de pa-

pel y otros pocos materiales de oficina, los cuales no suponen una cantidad significativa.

Descripción de los insumos, actividades y productos resultantes como residuos generados corriente arriba o corriente abajo en la cadena de valor que dan o podrían dar lugar a impactos significativos (GRI 306-1 a)

Debido a nuestra actividad como empresa de servicios no generamos residuos corriente arriba o corriente abajo en la cadena de valor que pudieran dar lugar a impactos significativos.

Cantidad de residuos generados

Información contextual para poder comprender los datos y cómo estos han sido recopilados (GRI 306-3 b)

Los datos se han recopilado mediante la consulta de facturas.

Peso de los residuos según su peligrosidad (GRI 306-3)

	2022	2021
Peligroso / No peligroso	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Peligroso	0,00	0,00
No peligroso	3,71	3,13

Residuos según método de tratamiento

Residuos no destinados a eliminación

Peso total de los residuos no destinados a eliminación (toneladas métricas) (GRI 306-4 a)

3,71 t

Desglose del total de los residuos no destinados a eliminación en función de la composición de los residuos (GRI 306-4 a)

	2022	2021
Tipo de residuo	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Papel y cartón	3,41	3,12
Vidrio	0,00	0,00
Plásticos	0,00	0,00
Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	0,30	0,01

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en función del tratamiento (GRI 306-4 b)

	2022	2021
Tipo de operación de revalorización	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Preparación para la reutilización	0,00	0,00
Reciclados	3,41	3,12
Otras operaciones de valorización	0,30	0,01
TOTAL	3,71	3,13

Residuos peligrosos no destinados a eliminación en función del tratamiento (GRI 306-4 c)

	2022	2021
Tipo de operación de revalorización	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Preparación para la reutilización	0,00	0,00
Reciclados	0,00	0,00
Otras operaciones de valorización	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00



Residuos no destinados a eliminación en función de la localización de la operación de valorización (GRI 306-4 d)

	2022	2021
Localización de las operación de valorización	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
En las instalaciones	0,00	0,00
Fuera de las instalaciones	3,71	3,13

Información contextual necesaria para entender los datos y cómo se recopilan (GRI 306-4 e)

Los datos se han recopilado mediante la consulta de facturas.

Residuos destinados a eliminación

Peso total de los residuos destinados a eliminación (toneladas métricas) (GRI 306-5 a)

No tenemos ningún tipo de residuo destinado a eliminación.

Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

¿La organización desarrolla medidas concretas para evitar la generación de desechos en las actividades propias y/o las anteriores y posteriores a su cadena de valor? (GRI 306-2 a)

Sí

¿El total o parte de los desechos generados por la organización son gestionados por un tercero? (GRI 306-2 b)

Sí

Descripción del proceso utilizado para reunir y vigilar los datos relativos a los desechos (GRI 306-2 c)

No llevamos a cabo ningún proceso para reunir y vigilar los datos relativos a los desechos más que los propios del gestor de residuos con quien colaboramos, Femarec.

Economía circular

¿La organización desarrolla medidas concretas de economía circular? (GRI 306-2 a)

Sí

Desperdicio alimentario

¿La organización desarrolla medidas concretas para combatir el desperdicio alimentario? (GRI 306-3)

No

6.4 Uso sostenible de los recursos

Gestión del uso sostenible de los recursos

¿La organización gestiona de manera activa los aspectos relacionados con el uso sostenible de los recursos con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

Sí

Consumo de materias primas y materiales

Materias primas y materiales utilizados por peso

Peso de los materiales utilizados para producir y envasar los principales productos y servicios por tipo de material (GRI 301-1)

1,41 Tn



		2022	2021
Tipo de material	Renovable / No Renovable	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Papel 80g. 48 cajas (reciclado)	Renovable	0,21	-
Papel 90 g. 254 cajas	Renovable	1.14	3,12
Papel	Renovable	0,06	-
Toner	No Renovable	0,00	0,12

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso de las materias primas y materiales
¿La organización toma medidas o acciones concretas para mejorar la eficiencia del uso de las materias primas y los materiales? (GRI 301)

Sí

Consumo energético

Consumo energético dentro de la organización

Consumo energético total de combustibles en kWh (GRI 302-1)

264.579,40 kWh

Consumo energético por tipo de combustible (GRI 302-1 a+b)

Tipo de combustible	Origen del consumo	Renovable / No Renovable	Consumo total	Unidad	Consumo energético (kWh)
Gasóleo A B7 (l)	Combustible fósil flota de vehículos	No Renovable	25.687,32	lt.	264.579,40

Consumo eléctrico total (GRI 302-1 c)

240637.08 kWh

Consumo eléctrico según origen del consumo (GRI 302-1 d)

		2022	2021
Origen del consumo		Consumo energético (kWh)	Consumo energético (kWh)
Flota vehículos eléctricos o híbridos enchufable		9.600,00	0,00
Consumo eléctrico instalaciones		231.037,08	226.736,76



Consumo eléctrico según si es de origen renovable o no renovable (GRI 302-1)

	2022	2021
Renovable / No Renovable	Consumo energético (kWh)	Consumo energético (kWh)
Renovable	231.037,08	226.736,76
No renovable	9.600,00	0,00

Consumo total de energía (combustibles + electricidad) (GRI 302-1 e)

2022	2021
505.216,50 kWh	226.736,6 kWh

Calefacción consumida adquirida de manera externa (GRI 302-1 c). N/A

Refrigeración consumida adquirida de manera externa (GRI 302-1 c). N/A

Vapor consumido adquirido de manera externa (GRI 302-1 c). N/A

Estándares utilizados para la realización de los cálculos (GRI 302-1 f)

Los datos se han recopilado mediante la consulta del consumo real en las facturas.

Fuente de los factores de conversión (GRI 302-1 g)

IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

Consumo energético fuera de la organización

¿La organización, debido a su actividad, tiene un consumo energético sustancial fuera de la propia organización? (GRI 302-2). No

Medidas realizadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables

Medidas realizadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables (GRI 302-1)

Desde 2020 trabajamos con una nueva empresa comercializadora de energía eléctrica con garantía de origen.

Consumo de agua

Consumo de agua dentro de la organización

Volumen total de agua consumida (GRI 303-5 a)

2022	2021
913.547,77 lt.	737.000,00 lt.

Información contextual para entender cómo se han recopilado los datos (GRI 303-5 d)

Los datos se han recopilado mediante la consulta del consumo real en las facturas.

Medidas realizadas para promover el consumo responsable del agua

¿La organización lleva a cabo medidas para reducir el consumo de agua? (GRI 303-5)

Sí



6.5 Cambio climático

Gestión del cambio climático

¿La organización gestiona de manera activa la lucha contra el cambio climático con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

No

Emisiones de gases de efecto invernadero

Emisiones de GEI totales, de alcance 1 y de alcance 2 (GRI 305)

	Total Emisiones GEI alcance 1 + 2 (kg de CO ₂ eq)	Total Emisiones GEI alcance 1 (kg de CO ₂ eq)	Total Emisiones GEI alcance 2 (kg de CO ₂ eq)
2022	122.596,25	64.577,92	58.018,33
2021	37.621	0	37.621

Emisiones directas de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles

Emisiones totales de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles (GRI 305-1)

64.577,92 Kg CO₂eq

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles por tipo de combustible y según el origen de los consumos (GRI 305-1)

Tipo de combustible	Origen	Emisiones parciales
Gasóleo A B7 (l)	Combustible fósil flota de vehículos	64.577,92

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustible según origen (GRI 305-1)

Origen de las emisiones	kg CO ₂	%
Emisiones totales instalaciones	0,00	0,00 %
Emisiones totales flota de vehículos	64.577,92	100,00 %





Emisiones directas de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de gases fluorados

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas a gases fluorados (GRI 305-1)

0.00 Kg CO₂eq

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de gases fluorados por tipo de gas fluorado (GRI 305-1)

Tipo de gas fluorado	Equipamento	Emisiones parciales
TOTAL	0,00	

Otras emisiones directas de GEI de alcance 1

Otras emisiones directas de GEI de alcance 1 derivadas de procesos diferentes a la combustión de combustibles y utilización de gases fluorados (GRI 305-1)

Origen de las emisiones	Emisiones totales (kg CO ₂)
TOTAL	0,00

Información sobre los cálculos de las emisiones de GEI de alcance 1

Gases incluidos en el cálculo (GRI 305-1 b)

CO₂

Fuente de los factores de emisión utilizados (GRI 305-1 e)

N/A

Enfoque de consolidación para las emisiones (GRI 305-1 f)

Control operacional

Estándares, metodologías, suposiciones y/o herramientas de cálculo utilizados (GRI 305-1 g)

N/A

Emisiones indirectas de GEI de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico

Emisiones totales de GEI de alcance 2 (GRI 305-2)

58.018,33 Kg CO₂eq

Distribución de emisiones de GEI de alcance 2 según origen del consumo (GRI 305-3)

Tipo de consumo eléctrico	Emisiones de GEI (kg CO ₂)
Flota vehículos eléctricos o híbridos enchufable	0,00
Consumo eléctrico instalaciones	58.018,33

Información sobre los cálculos de las emisiones de GEI de alcance 2**Gases incluidos en el cálculo (GRI 305)**

No se dispone de los datos.

Fuente de los factores de emisión utilizados (GRI 305)

N/A

Enfoque de consolidación para las emisiones (GRI 305)

Control operacional

Reducción de las emisiones GEI**¿La organización ha conseguido reducir sus emisiones de GEI como consecuencia de iniciativas concretas? (GRI 305-5 a)**

No

¿La organización compensa las emisiones? (GRI 305-5)

No

Taxonomía Ambiental**Reglamento europeo sobre inversiones sostenibles (Taxonomía)**

Desde la Unión Europea se impulsa el Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible, como la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles. En esta línea, se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta que clasifica las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

En relación a la Taxonomía en su variable ambiental propone la identificación de las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y establece una serie de requisitos, que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como

sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales. Dicha regulación establece requisitos de reporte para las empresas que tienen obligación de publicar sus Estados de Información No Financiera.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de Junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, del 4 de Junio 2021, que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, del 6 de Julio de 2021, que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Este marco legislativo establece los criterios de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, actualmente 88 definidas, determinando también si esta actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, para el reporte correspondiente al ejercicio 2021, es necesario para las actividades elegibles, facilitar el Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex) y el Porcentaje de



elegibilidad de los gastos operativos (Opex). No se ha identificado actividad elegible para el Grupo Mutua Propietarios dentro de las 88 actividades económicas detalladas para la mitigación y adaptación al cambio climático en UE Taxonomy compass.

En este sentido, la actividad económica realizada por Grupo Mutua Propietarios se ajusta a la actividad facilitadora establecida en el documento "Taxonomía: reporte final técnico de expertos del grupo de finanzas sostenibles", de fecha Marzo 2020, apartado 2.12 Tipo de actividades económicas que contribuyen sustancialmente en la categoría de actividades facilitadoras:

Para la actividad CNAE 6512 Seguros distintos de los seguros de vida, se ha encontrado equivalencia con NACE_2007_CODE para los códigos:

65,12: Insurance of non-life insurance business

66,21: Activities of insurance risk and damage evaluators

66,22: Activities of insurance agents

6.6 Protección de la biodiversidad

Gestión de la protección de la biodiversidad

¿La organización gestiona de manera activa la protección de la biodiversidad con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

No

Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad

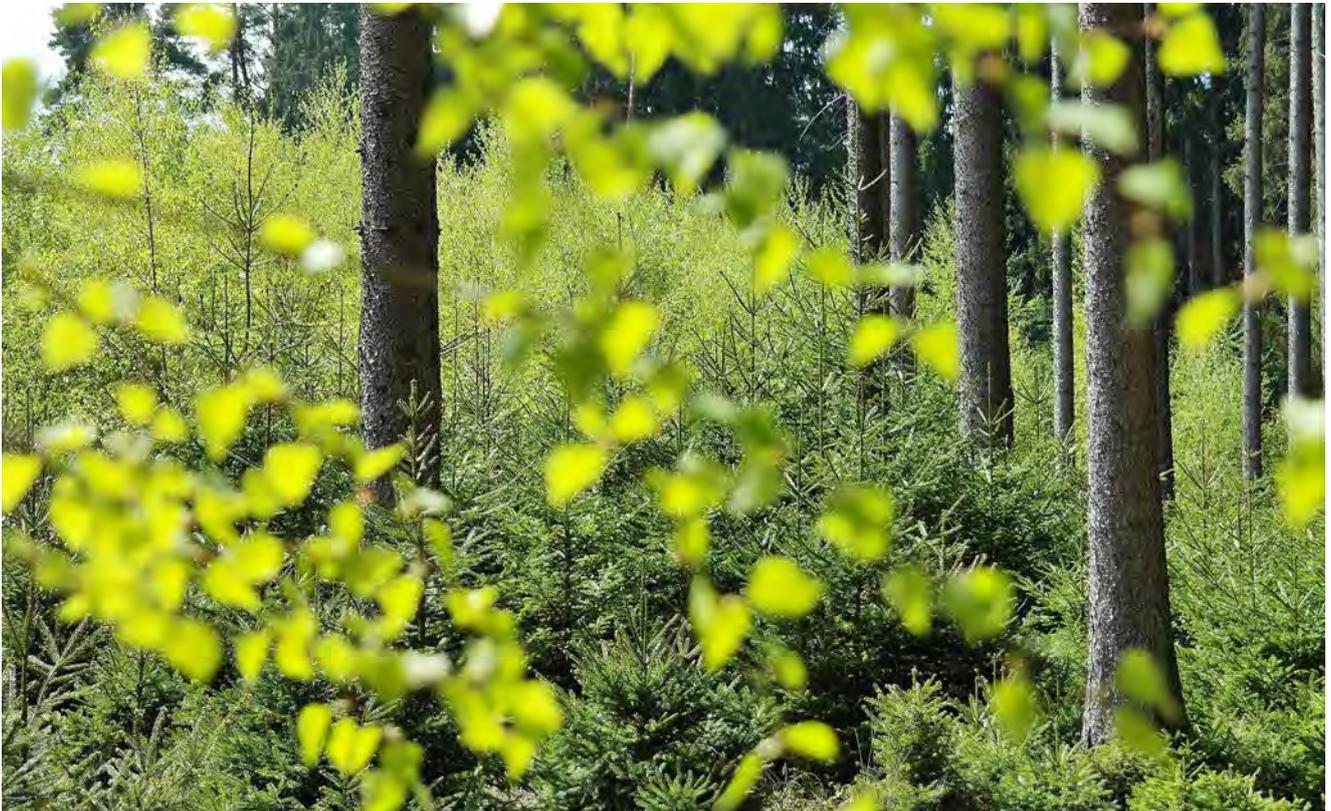
¿Las actividades o productos de la organización tienen un impacto significativo en la biodiversidad? (GRI 304-2 a)

No

Hábitats protegidos o restaurados

¿La organización desarrolla alguna de sus actividades en alguna área protegida? (GRI 304-3)

No



7

Cuestiones sociales y relativas al personal

7.1 Gestión de las cuestiones sociales y relativas al personal

Cómo gestiona la organización las cuestiones sociales y relativas al personal (GRI 3-3)

Las cuestiones laborales son gestionadas por el Departamento de Cultura, Personas y Talento del Grupo Mutua Propietarios, quien conjuntamente con la Dirección de cada una de las empresas del grupo, establece las estrategias y políticas necesarias para una adecuada gestión de los diferentes equipos.

Declaración de la organización sobre cuáles son los objetivos y el propósito de su gestión de las cuestiones sociales y relativas al personal (GRI 3-3)

El objetivo y propósito de la gestión de personas es que el Grupo Mutua Propietarios cuente con un equipo de profesionales altamente cualificado, motivado y que sea capaz de adaptarse y generar nuevas soluciones para nuestros clientes.

¿La gestión de las cuestiones sociales y relativas al personal incluye políticas laborales y de recursos humanos? (GRI 3-3)

Sí

¿Existe un compromiso formal de la empresa en las cuestiones sociales y relativas al personal? (GRI 3-3)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en las cuestiones sociales y relativas al personal? (GRI 3-3)

Sí

¿La organización tiene definidas responsabilidades para la gestión de las cuestiones sociales y relativas al personal?

Sí

¿La organización tiene bien definidos los recursos que destina a la gestión de las cuestiones sociales y relativas al personal?

Sí

¿Existen mecanismos formales de queja y/o reclamación?

Sí





¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de las cuestiones sociales y relativas al personal? (GRI 403-2)

Sí

7.2 Estructura de la plantilla

Gestión ocupación

¿La organización gestiona e impulsa de forma activa la ocupación de calidad?

Sí

Tamaño de la organización

Distribución de la plantilla por sexo (GRI 405-1b)

2022				
Mujeres	%	Hombres	%	Total
265	66,58 %	133	33,42	398

2021				
Mujeres	%	Hombres	%	Total
119	56,94 %	90	43,06 %	209

Distribución de la plantilla por centro de trabajo y sexo (GRI 2-6)

2022						
Centro de trabajo	Mujeres	%	Ratio	Hombres	%l	Ratio
BARCELONA	118	29,65 %	73	18,34 %	191	47,99 %
GIRONA	1	0,25 %	3	0,75 %	4	1,01 %
OVIEDO	1	0,25 %	4	1,01 %	5	1,26 %
VALENCIA	3	0,75 %	3	0,75 %	6	1,51 %
SEVILLA	3	0,75 %	5	1,26 %	8	2,01 %
MADRID	127	31,91 %	39	9,80 %	166	41,71 %
ZARAGOZA	2	0,50 %	2	0,50 %	4	1,01 %
BILBAO	0	0,00 %	1	0,25 %	1	0,25 %
PORTUGALETE	10	2,51 %	3	0,75 %	13	3,27 %
TOTAL	265	66,58 %	133	33,42 %	398	100,00 %

2021						
Centro de trabajo	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
BARCELONA	75	35,89 %	47	22,49 %	122	58,37 %
GIRONA	2	0,96 %	2	0,96 %	4	1,91 %
OVIEDO	1	0,48 %	2	0,96 %	3	1,44 %
MADRID	1	0,48 %	6	2,87 %	7	3,35 %
VALENCIA	2	0,96 %	3	1,44 %	5	2,39 %
SEVILLA	3	1,44 %	3	1,44 %	6	2,87 %
ZARAGOZA	1	0,48 %	2	0,96 %	3	1,44 %
Sensedí Madrid	1	0,48 %	0	0,00 %	1	0,48 %
Sensedí Barcelona	25	11,96 %	19	9,09 %	44	21,05 %
MUTUARISK BARCELONA	8	3,83 %	6	2,87 %	14	6,70 %
Total	119	56,94 %	90	43,06 %	209	100,00 %

Personas empleadas según tipo de contrato y jornada

¿Hay alguna variación significativa en el volumen de la plantilla a lo largo del año, debido a variaciones estacionales relacionadas con el sector de actividad? (GRI 2-7)

No

Distribución de la plantilla según tipo de contrato y sexo (GRI 2-7)

2022			
Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	249	126	375
Temporal	16	7	23

2021			
Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	107	82	189
Temporal	12	8	20



Distribución de la plantilla según tipo de contrato y sexo (GRI 2-7)

2022			
Tipo de Jornada	Mujeres	Hombres	Total
Completa	234	133	367
Parcial	31	7	31

2021			
Tipo de Jornada	Mujeres	Hombres	Total
Completa	96	88	184
Parcial	23	2	25

Composición de los Órganos de Gobierno

Composición de los Órganos de Gobierno según sexo (405-1 a)

2022			
Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Consejero/ado	5	15	20
Directivo/aal	0	0	0

2021			
Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Consejero/ado	6	12	18
Directivo/aal	0	0	0



Distribución de la plantilla

Distribución de la plantilla por clasificación profesional, edad y sexo (GRI 405-1b). 2022 i 2021

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0	0	0	3	0	0	1	0	1	1
02 Mando intermedio	1	0	1	3	9	5	6	11	0	2
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	3	6	6	19	19	16	16	18	0	4
04 Técnico/a - Tramitador/a	11	5	19	6	41	16	12	6	2	0
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	10	3	23	4	49	2	31	3	3	0
Total	25	14	49	35	118	39	66	38	6	7

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
II6	0	1	3	4	24	17	10	11	1	2
III8	0	0	5	0	4	0	2	0	0	0
I3	1	0	0	2	1	3	2	5	0	1
III7	3	2	5	6	8	3	5	1	1	0
I2	0	0	0	0	3	2	3	2	1	0
II4	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
II5	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
NIVEL 2	1	0	0	3	1	1	0	1	0	0
NIVEL 5	2	5	4	1	2	0	3	1	0	0
NIVEL 6	0	0	5	2	9	1	4	0	0	0
NIVEL 1	0	0	0	2	0	3	0	1	0	1
NIVEL 3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
NIVEL 4	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0
NIVEL 8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	7	8	22	23	58	31	29	24	3	4



Distribución de la plantilla por tipo de contratación, edad y sexo (GRI 405-1b). 2022 i 2021

Edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 54 años		mayores de 55 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Tipo de contrato	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido - Parcial	0	0	8	0	17	0	6	0	0	0
Indefinido - Completa	21	10	39	33	92	38	60	38	5	7
Temporal - Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal - Completa	4	3	2	2	9	1	0	0	1	0
Total	25	14	49	35	118	39	66	38	6	7

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Tipo de contrato	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido - Parcial	0	0	4	0	16	0	2	0	1	0
Indefinido - Completa	4	1	16	22	35	31	27	24	2	4
Temporal - Parcial	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal - Completa	3	5	2	1	7	0	0	0	0	0
Prácticas - Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prácticas - Completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7	8	22	23	58	31	29	24	3	4

Medias anuales de contratos

Media anual de contratos indefinidos por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7). 2022-2021

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional										
01 Directivo/a	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,09	1,00	1,00
02 Mando intermedio	1,00	0,00	1,21	2,76	8,92	6,14	5,63	10,88	0,00	2,00
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	4,00	4,35	6,00	18,23	18,96	16,31	15,97	17,28	0,75	4,00
04 Técnico/a - Tramitador/a	6,30	4,23	18,27	4,93	34,00	13,61	13,99	5,34	1,00	0,00
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	10,06	2,15	21,92	4,65	43,29	2,08	31,47	2,07	3,19	0,00
Total	21,37	10,72	47,40	33,58	105,16	38,14	68,06	35,67	5,94	7,00

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional										
II6	0,00	0,00	2,22	4,00	23,21	16,15	10,00	11,86	1,00	2,00
III8	0,00	0,00	4,00	0,00	2,88	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
I3	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00	3,00	2,00	5,36	0,00	1,00
III7	1,00	0,00	5,00	6,00	7,00	3,00	5,00	1,00	1,00	0,00
I2	0,00	0,00	0,00	0,00	2,88	1,74	3,59	2,12	1,00	0,72
II4	0,00	0,00	0,00	1,00	1,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II5	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00
NIVEL 2	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,47	0,00	1,00	0,00	0,00
NIVEL 5	1,23	0,67	3,56	0,00	2,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00
NIVEL 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NIVEL 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NIVEL 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NIVEL 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NIVEL 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4,23	0,67	14,78	17,00	42,78	25,17	25,59	22,34	3,00	3,72



Media anual de contratos temporales por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional										
01 Directivo/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 Mando intermedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00	2,27	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04 Técnico/a - Tramitador/a	2,42	1,45	1,35	1,00	6,08	1,00	0,41	0,00	1,69	0,00
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	1,00	0,30	1,33	0,00	4,34	0,27	0,15	0,16	0,00	0,00
Total	3,42	4,02	2,68	2,00	11,42	1,27	0,56	0,16	1,69	0,00

Media anual de contratos a tiempo parcial por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional										
01 Directivo/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 Mando intermedio	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00	0,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04 Técnico/a - Tramitador/a	0,00	0,82	2,27	0,00	4,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	0,00	0,00	3,24	0,00	8,24	0,00	4,00	0,06	0,13	0,00
Total	0,00	0,82	7,51	0,00	16,24	0,00	6,00	0,06	0,13	0,00

Media anual de contratos a tiempo completo por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional										
01 Directivo/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,09	1,00	1,00
02 Mando intermedio	1,00	0,00	0,60	0,00	0,88	0,88	0,94	0,91	0,00	1,00
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	1,00	0,83	1,00	0,00	1,00	0,86	0,94	0,86	0,75	1,00
04 Técnico/a - Tramitador/a	0,73	0,81	0,64	0,00	0,80	0,86	0,69	0,76	0,90	0,00
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	0,79	0,61	0,74	0,00	0,73	0,59	0,89	0,54	0,76	0,00
Total	3,52	2,25	2,99	0,00	3,41	3,18	4,46	3,17	3,41	3,00

**Personas empleadas con discapacidad****Personas empleadas con discapacidad reconocida (GRI 403-2) 2022-2021**

Mujeres	Hombres	Total
6	1	7

Mujeres	Hombres	Total
0	1	1



Número de despidos

Despidos por sexo, edad y clasificación profesional. 2022-2021

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
02 Mando intermedio	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
04 Técnico/a - Tramitador/a	0	1	1	0	2	1	2	0	0	0
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	1	0	2	1	2	1	1	0	0	0
Total	1	1	3	1	5	4	4	2	1	0

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
II6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
III8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
I3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
II4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
NIVEL 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0

7.3 Política retributiva

Remuneración media de las personas empleadas según clasificación profesional, sexo y edad (GRI 2-19). 2022-2021

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Clasificación profesional											
01 Directivo/a				73.899,15				83.213,88		78.976,47	88.182,93
02 Mando intermedio	8.968,60		26.871,55	49.112,15	46.288,85	61.061,83	61.330,24	54.049,83			71.104,55
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	23.207,79	15.372,34	26.298,30	33.677,99	28.492,95	39.498,59	36.541,19	38.802,10			46.008,94
04 Técnico/a - Tramitador/a	15.226,84	14.412,58	17.913,09	18.641,73	19.647,96	26.553,90	23.836,47	27.498,95	8.357,93		
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	15.192,74	17.575,28	17.829,39	15.856,93	21.232,77	17.142,63	20.322,92	17.017,75	21.206,87		

Edad	de 16 a 29 años		de 30 a 39 años		de 40 a 49 años		de 50 a 60 años		mayores de 60 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Clasificación profesional										
II6		20.210,69	27.694,67	36.613,20	32.069,43	35.137,87	35.968,24	40.216,83	21.365,52	37.857,81
III8			21.722,41		19.504,47		23.106,41			
I3	44.265,25			60.725,58	45.939,88	62.998,96	58.245,44	64.045,61		88.718,89
III7	21.539,29	24.272,38	25.043,90	31.082,23	25.296,22	27.051,46	26.866,90	32.315,19	27.041,35	
I2					58.296,03	63.160,21	78.430,56	56.840,04	64.895,59	
II4				45.966,22	45.591,42					
II5				42.137,90	40.551,13	35.077,57				
NIVEL 2	48.047,00			35.737,22	36.701,02	30.927,62		41.052,02		
NIVEL 5	19.970,83	17.462,52	21.695,93	16.515,60	24.256,89		31.904,53	45.936,39		
NIVEL 6			15.505,43	18.617,67	17.098,37	18.204,98	20.209,77			
NIVEL 1				73.180,46		56.704,71		77.799,47		57.981,67
NIVEL 3				22.385,81	43.008,90					
NIVEL 4					26.376,35			30.490,18		
NIVEL 8					18.242,44					



Remuneración media personas consejeras y directivas por sexo (GRI 2-19). 2022-2021

Categoría	Mujeres	Hombres
Consejero/a	27.076,90	45.384,58
Directivo/a	81.095,18	77.470,09

Categoría	Mujeres	Hombres
Consejero/a	19.999,98	23.868,10
Directivo/a	99.927,53	115.997,48

Criterios considerados para el cálculo de la brecha salarial (GRI 2-19)

N/A

Salario medio por sexo y brecha salarial por clasificación profesional en concepto de retribución total anual (salarios prorrateados) (GRI 2-19). 2022-2021

Clasificación profesional	Mujer	Hombre	Diferencia Salarial	Brecha Salarial
01 Directivo/a	81.095,18	77.470,09	-3625,09	-4,47 %
02 Mando intermedio	48.260,07	56.638,23	8378,16	14,79 %
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	30.759,96	35.659,79	4899,83	13,74 %
04 Técnico/a - Tramitador/a	19.013,69	23.447,56	4433,86	18,91 %
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	19.768,59	16.791,00	-2977,59	-15,06 %



Clasificación profesional	Mujer	Hombre	Diferencia Salarial	Brecha Salarial
II6	32.468,37	36.631,66	4163,28	11,37 %
III8	21.167,52			
I3	51.674,00	65.399,54	13.725,54	20,99 %
III7	25.162,86	29.042,31	3.879,45	13,36 %
I2	67.867,91	60.000,12	-7.867,78	-11,59 %
II4	45.591,42	45.966,22	374,80	0,82 %
II5	40.551,13	38.607,73	-1.943,39	-4,79 %
NIVEL 2	42.374,01	35.838,26	-6.535,75	-15,42 %
NIVEL 5	24.632,07	21.394,94	-3.237,13	-13,14 %
NIVEL 6	17.347,31	18.480,11	1.132,80	6,13 %
NIVEL 1		64.608,02		
NIVEL 3	43.008,90	22.385,81	-20.623,09	-47,95 %
NIVEL 4	26.376,35	30.490,18	4.113,83	13,49 %
NIVEL 8	18.242,44			

Salario medio por sexo y brecha salarial en concepto de retribución total anual (salarios prorrateados) (GRI 2-19). 2022-2021

Mujeres	Hombres	Diferencia Salarial	Brecha Salarial
23.642,03	35.497,08	11.855,04	33,40 %

Mujeres	Hombres	Diferencia Salarial	Brecha Salarial
30.162,26	40.369,02	10.206,75	25,28 %



7.4 Conciliación y organización del trabajo

Gestión de la organización del trabajo

¿La organización gestiona de forma activa y responsable los aspectos relacionados con la organización del trabajo?

Sí

Medidas de conciliación y desconexión laboral

Descripción de las principales medidas de conciliación de las que dispone la empresa

La principal medida de conciliación que dispone la empresa está relacionada con el horario y la flexibilidad. Dentro de unos márgenes establecidos se permite la distribución de una parte de la jornada según las necesidades de la persona. Además de jornada intensiva todos los viernes y en periodo estival.

Por otra parte, se dispone de permisos por asuntos propios que permiten atender temas personales con facilidad cuando éstos coinciden con el horario de trabajo.

También se han facilitado adaptaciones de jornada a aquellas personas que lo han precisado.



El teletrabajo que durante el 2020 se extendió al 100% de la plantilla como consecuencia de la pandemia por Covid 19, se reanudó a finales de 2021 y primeros meses de 2022 dada la situación pandémica del momento, lo que permitió conciliar todo tipo de situaciones personales.

Finalizada esa situación, la política de teletrabajo que permite esta opción uno o dos días a la semana, así como bolsa adicional de días de teletrabajo para casos de necesidad, son una herramienta de flexibilidad altamente demandada y valorada entre las personas que componen el Grupo.

Cómo se realiza un fomento de la corresponsabilidad en la organización

Las empresas del Grupo reconocen la corresponsabilidad en el ámbito personal como camino para conseguir un mayor nivel de igualdad entre hombres y mujeres, pero todavía no se han realizado acciones activas para su fomento entre la plantilla. Aunque si formamos parte de la Junta Directiva y la Asamblea General de la asociación COPERSONA cuyo objetivo es elaborar un modelo contextual y sostenible económicamente a nivel social que contemple la corresponsabilidad desde todos los ámbitos de la vida de una persona y que permita una igualdad y equidad de género reales.



Medidas de conciliación de las que dispone la empresa y número de personas que las disfrutan, desagregado por sexo. 2022-2021

Medida de conciliación	Mujeres	Hombres	Total
Flexibilidad horaria	91	72	163
Teletrabajo	234	123	357
Ampliación permisos respecto al convenio	87	72	159
Jornada intensiva	207	117	324
Reducción de jornada y mejora respecto a normativa	25	0	25

Medida de conciliación	Mujeres	Hombres	Total
Flexibilidad horaria	89	70	159
Teletrabajo	115	90	205
Ampliación permisos respecto al convenio	89	70	159
Jornada intensiva	115	90	205
Reducción de jornada y mejora respecto a normativa	19	0	20

*Datos correspondientes a Mutua de Propietarios y Best Technologies for Buildings

¿En la organización se dispone de políticas de desconexión laboral?

No

Horas de absentismo**Número de horas de absentismo desagregadas por sexos. 2022-2021**

	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	42.276 h	5.989 h	48.265 h

	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	7.768 h	3.853 h	11.621 h*

*Datos correspondientes a Mutua de Propietarios.



7.5 Relaciones sociales

Gestión de las relaciones sociales

¿La organización gestiona de forma activa los aspectos relacionados con las relaciones sociales?

Sí

Acuerdos de negociación colectiva

Porcentaje de personas empleadas cubiertas por acuerdos de negociación colectiva (GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva)

	Mujeres	Hombres	Total
2022	26,38 %	45,98 %	74,29 %
2021	44,50 %	33,97 %	78,47 %

Información adicional respecto a las personas trabajadoras cubiertas en los acuerdos de negociación colectiva (GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva)

N/A

7.6 Salud y seguridad en el trabajo

Gestión de salud y seguridad

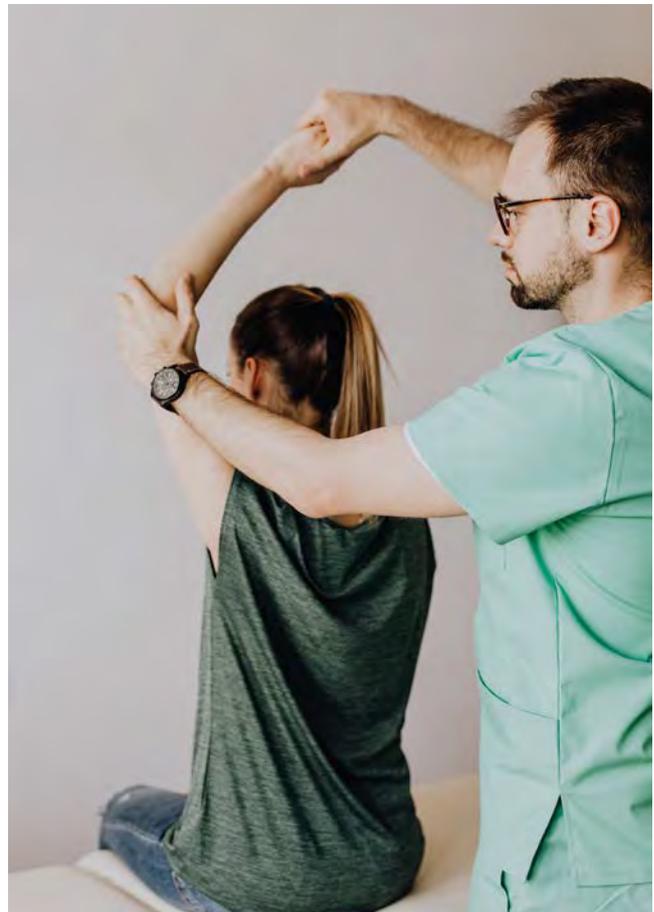
¿La organización gestiona de forma activa la promoción de la salud y seguridad de la plantilla?

Sí

Sistema de gestión de seguridad y salud laboral

¿La organización dispone de un sistema de seguridad y salud en el trabajo? (GRI 403-1)

Sí



Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

Personas trabajadoras empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad (GRI 403-8) 2022-2021

Personas empleadas	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad	311	100%	164	100%	475	100%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad auditado internamente	—	—	—	—	—	—
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad auditado o certificado externamente	—	—	—	—	—	—

Personas empleadas	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad	128	100%	98	100%	226	100%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad auditado internamente	—	—	—	—	—	—
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad auditado o certificado externamente	—	—	—	—	—	—

Servicios de salud laboral

Descripción de los servicios de salud y seguridad en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos (GRI 403-3)

Contamos con un Servicio de Prevención Ajeno que nos da apoyo técnico en materia preventiva, realiza la identificación y evaluación de riesgos laborales y propone medidas preventivas.

En 2022 se ha mantenido el Programa de Ayuda al/a Empleado/a, para el cuidado de la salud psicológica y bienestar emocional de las personas del Grupo.

Asimismo, la Vigilancia de la Salud de las personas trabajadoras se lleva a cabo por el Servicio de Prevención específico.

Desde el Departamento de Cultura, Personas y Talento se coordina la actividad preventiva con el

Servicio de Prevención, y se dispone de un Comité de Seguridad y Salud en Mutua de Propietarios.

Explica cómo se garantiza la calidad de los servicios de salud y seguridad y cómo la organización facilita a las personas trabajadoras el acceso a éstos (GRI 403-3)

La Evaluación de los Servicios de Prevención Ajenos y su calidad es constante, en función de la respuesta que se dé en el día a día a los requerimientos que se les realizan.

Las personas del Departamento de Cultura, Personas y Talento y las personas de Comité de seguridad y salud se encuentran siempre disponibles y accesibles para cualquier necesidad o propuesta por parte de las personas trabajadoras.



Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

¿La organización dispone de un análisis de riesgos laborales y/o identifica y evalúa los riesgos laborales? (GRI 403-2)

Sí

¿La organización dispone de un formulario o procedimiento mediante el cual las personas trabajadoras puedan informar sobre posibles peligros o riesgos en su entorno laboral? (GRI 403-2)

Sí

¿La organización dispone de un formulario o procedimiento mediante el cual las personas trabajadoras puedan retirarse de situaciones laborales que consideren peligrosas? (GRI 403-2)

No

¿La organización realiza investigaciones sobre los incidentes laborales? (GRI 403-2)

Sí

Formación y sensibilización de las personas trabajadoras sobre salud y seguridad en el trabajo

¿La empresa realiza cursos de formación para las personas trabajadoras sobre salud y seguridad en el trabajo? (GRI 403-5)

Sí

Fomento de la salud de las personas trabajadoras

¿La empresa facilita a las personas trabajadoras el acceso a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo? (GRI 403-6)

Sí

¿La empresa dispone de servicios y programas voluntarios de fomento de la salud para las personas trabajadoras para hacer frente a riesgos importantes de salud no relacionados con el trabajo? (GRI 403-6)

Sí

Participación de las personas trabajadoras, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

¿La empresa dispone de procesos de participación y consulta de las personas trabajadoras para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo? (GRI 403-4)

Sí

¿La empresa dispone de procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo hacia las personas trabajadoras? (GRI 403-4)

Sí

¿Existe un comité formal trabajador/a-empresa relacionado con la salud y seguridad? (GRI 403-4)

Sí

Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de las personas trabajadoras directamente vinculados con las relaciones comerciales

¿La empresa trabaja la prevención y mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante sus relaciones comerciales? (GRI 403-7)

No



Lesiones por accidente laboral

Fallecimientos y lesiones por accidente laboral (GRI 403-9). 2022-2021

Accidentes laborales en personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
Víctimas mortales de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de víctimas mortales de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Víctimas de accidente laboral con grandes consecuencias (excluyendo muertes)	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (excluyendo muertes)	0	0	0
Nº de lesiones laborales registradas	1	1	2
Tasa de lesiones laborales registradas	1	1	2

Accidentes laborales en personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
Víctimas mortales de una lesión por accidente laboral	0	1	1
Tasa de víctimas mortales de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Víctimas de accidente laboral con grandes consecuencias (excluyendo muertes)	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (excluyendo muertes)	0	0	0
Nº de lesiones laborales registradas	2	0	2
Tasa de lesiones laborales registradas	0	0	0



Principales tipos de lesiones por accidente laboral (GRI 403-9)

En el año 2022 se produjo un accidente con baja laboral de corta duración en Mutua de Propietarios. La lesión fue de tipo esguince/torcedura producido durante un desplazamiento en misión.

Por otro lado, se prolongó una baja por accidente producido en el 2021 y durante varios meses, provocado en este caso por un accidente de tráfico originado en misión.

En On red hubo también un accidente con baja consecuencia de una caída.

¿Los números y las tasas reportados son significativamente más elevadas para determinados tipos de lesión, líneas de negocio o personas trabajadoras (sexo, estado de migración, edad, tipo de trabajadora)? (GRI 403-9)

No

Frecuencia de accidentes por sexo (GRI 403-9). 2022

Mujeres	Hombres	Total
4,90	8,41	13,31

Índice de frecuencia = (número de accidentes / horas totales de trabajo) x 1.000.000

Índice de gravedad de los accidentes por sexo (GRI 403-9). 2022

Mujeres	Hombres	Total
0,58	0,03	0,62

Índice de gravedad = (jornadas perdidas / horas totales de trabajo) x 1.000

Dolencias y enfermedades laborales

Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales (GRI 403-10)

No existe ninguna enfermedad laboral para la actividad de la empresa.



7.7 Formación y desarrollo profesional

Gestión de la formación y desarrollo profesional

¿La organización gestiona de forma activa la promoción de la formación y el desarrollo profesional de la plantilla?

Sí

Formación de la plantilla

Distribución de las horas de formación de las personas empleadas por clasificación profesional y sexo (GRI 404-1). 2022-2021

Clasificación profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directivo-a	72	440	512
Mando intermedio/ Delegado-a	372	425	797
Técnico-a especialista/ Supervisor-a	2.797	1.888	4.685
Técnico-a/Tramitador-a	3.530	916	4.445
Gestor-a/ Administrativo-a	2.664	607	3.271

Clasificación profesional	Mujeres	Hombres	Total
I2	21	4	25
I3	80,75	12	92,75
II4	1	11	12
II5	0	8	8
II6	717,75	128,75	846,50
III7	59	165	224
III8	24,50	0	24,50
NIVEL 1	0	101	101
NIVEL 2	0	0	0
NIVEL 3	0	0	0
NIVEL 4	0	0	0
NIVEL 5	0	101	101
NIVEL 6	0	0	0



Distribución de la media de horas de formación de las personas empleadas por clasificación profesional y sexo (GRI 404-1). 2022

Clasificación profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directivo-a	4,41	17,30	8,31
Mando intermedio/ Delegado-a	12,83	8,80	4,35
Técnico-a especialista/ Supervisor-a	206,10	3,80	4,89
Técnico-a/Tramitador-a	105	119,70	28,12
Gestor-a/ Administrativo-a	12,39	20,23	13,35

7.8 Igualdad y diversidad

Gestión de la igualdad y diversidad

¿La organización gestiona de manera activa la promoción de la igualdad de género?

Sí

¿La organización gestiona de manera activa la promoción de la contratación y la ocupación de mujeres?

Sí

Gestión de la accesibilidad universal

¿La organización gestiona de forma activa la promoción de la accesibilidad universal?

No

Medidas realizadas para la integración de las personas con diversidad funcional

Compromiso con la accesibilidad a nuestras instalaciones para personas con movilidad reducida.

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

¿Han habido casos de discriminación durante el último año? (GRI 406-1)

No

Procesos de debida diligencia para la eliminación de la discriminación en el trabajo y la ocupación que se hayan llevado a cabo (GRI 406-1)

Se ha elaborado un plan de igualdad que nos ayude a mejorar en todos los ámbitos relacionados con la igualdad y no discriminación en la empresa.

Protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de género

¿La organización dispone de un protocolo de prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo?

Sí

Políticas existentes contra la discriminación y/o de gestión de la diversidad

El código ético establece el compromiso con la no discriminación y la diversidad a través del valor del respeto: "Diversidad e integración: Compromiso de facilitar un ambiente de trabajo estimulante, libre de cualquier clase de discriminación o acoso. Se promueve la diversidad e integración entre los empleados con el objetivo de que esta interacción entre las personas de diferentes culturas, habilidades, puntos de vista y experiencias genere y atraiga talento para la creación de valor en el Grupo Mutua Propietarios (Negocio e Innovación)".

8

Respeto a los derechos humanos



Gestión del respeto a los derechos humanos

¿Cómo gestiona la organización el aseguramiento del respeto de los derechos humanos? (GRI 3-3)

En el Grupo Mutua Propietarios creemos firmemente que la libertad de asociación, es un derecho humano reconocido en diversas declaraciones y convenciones internacionales, en particular en los convenios 87 –sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación– y 98 –sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva– de la Organización Internacional del Trabajo. La negociación colectiva constituye un compromiso importante con las partes interesadas y tiene especial relevancia para las directrices de redacción de las memorias. Este compromiso ayuda a construir estructuras institucionales y muchos consideran que contribuye a una sociedad estable. Junto al gobierno corporativo, la negociación colectiva forma parte del marco general que favorece una gestión responsable. Las partes se sirven de este instrumento para facilitar los esfuerzos de colaboración que acentúan el impacto social positivo de las organizaciones.

El porcentaje de empleados amparados por los convenios colectivos es la forma más directa de demostrar las prácticas de una organización relativas a la libertad de asociación sindical.



En Mutua de Propietarios el 100% de nuestros empleados están amparados por el convenio colectivo del Sector Seguros, en MutuaRisk por el convenio de mediación, Best Technologies for Buildings por el convenio de ingeniería y oficina técnica y onRed por el de oficinas y despachos.

¿Existe un compromiso formal de la empresa en relación con los derechos humanos? (GRI 3-3)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de los derechos humanos? (GRI 3-3)

No

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los derechos humanos? (GRI 3-3)

No

Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos

¿La organización dispone de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos?

No

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

¿La organización ha sometido algunas de sus operaciones a evaluaciones de derechos humanos o evaluaciones del impacto en los derechos humanos?

Sí

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

¿La organización ha identificado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil? (GRI 408-1)

No

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

¿La organización ha identificado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio? (GRI 409-1)

No

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

¿La organización ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos?

No

Formación de personas empleadas en políticas o procedimientos sobre derechos humanos

¿La organización ha realizado formación específica sobre derechos humanos o ha incluido información sobre derechos humanos en otras formaciones que se hayan realizado en el periodo objeto del informe?

No



9

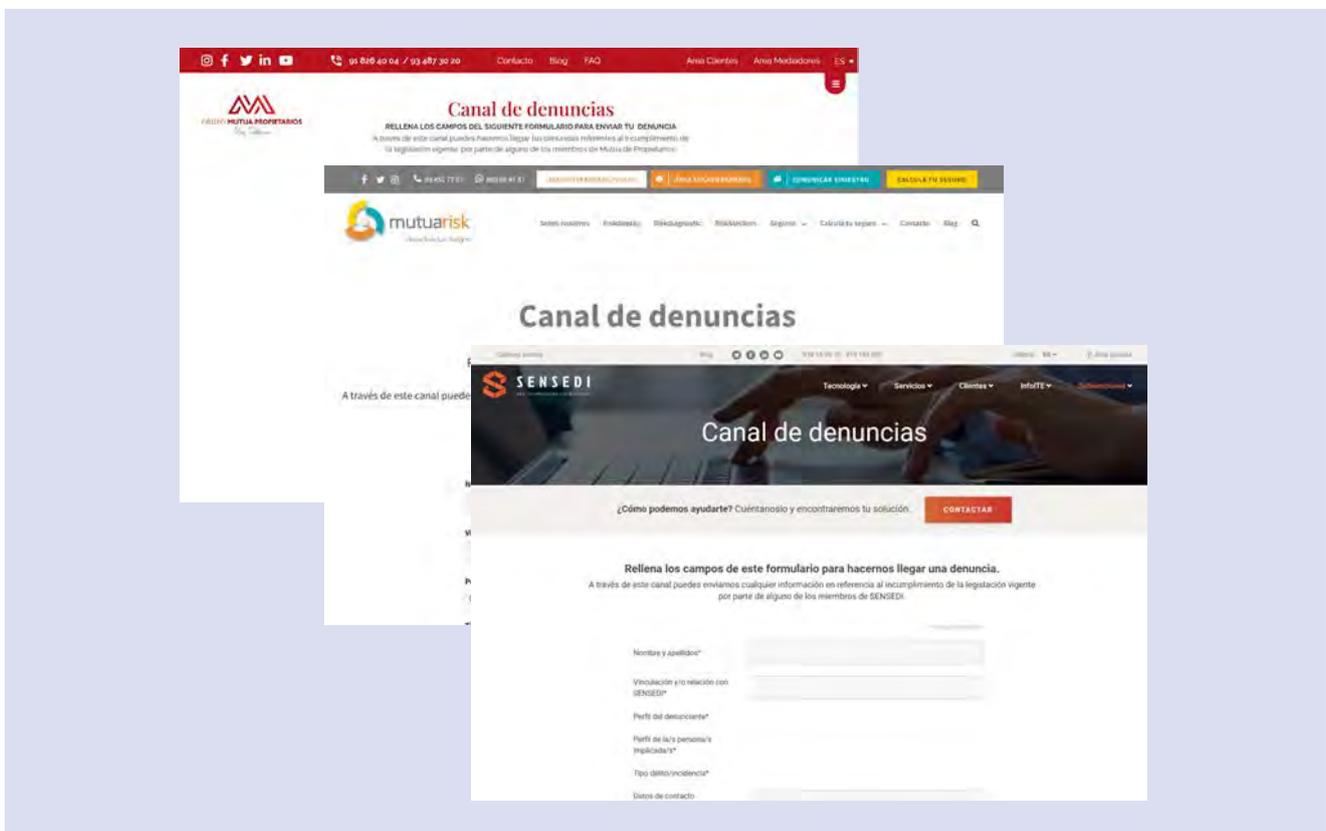
Lucha contra la corrupción y el soborno

Gestión de la prevención de la corrupción y el soborno

¿Cómo gestiona la organización la prevención de la corrupción y el soborno? (GRI 205)

Mutua Propietarios, MutuaRisk, Sensedi y onRed, a través de su herramienta de control interno (Implementa), controlan y velan por el cumplimiento de los controles dispuestos para prevenir y evitar situaciones de corrupción y acoso.

Asimismo, a través de las siguientes políticas: Política de Compras, Política de Externalización e Informe de Funciones Externalizadas, Política de Adecuación de Puestos Clave e Informe de Funciones Clave (a través del que el Director General revisa que las funciones clave en la organización se realizan correctamente y que, además, se cumplen los requisitos para designar a las personas que deben ocupar estos puestos clave), Política de inversiones (cuyo fin es controlar que las inversiones se realicen dentro del marco legal y de las estrategias fijadas por la organización), Política de Gestión de Capital (cuya finalidad es preservar la solvencia de la Mutua conforme a la normativa vigente de Solvencia II y las normativas internas complementarias), Política de Auditoría Interna y Política Gestión de Riesgos (cuyo objetivo es la gestión eficaz





de los riesgos a los que está expuesta la organización de acuerdo con el perfil de riesgo y los niveles de apetito de riesgo acordados), se mencionan medidas y procedimientos adoptados por la organización en dicha línea, que contribuyen a reforzar dicha prevención y control.

Además, en el Código Ético y en el Código de Buen Gobierno del Grupo Mutua Propietarios se dedica un apartado a este tipo de conductas.

¿Existe un compromiso formal de la empresa en relación con la prevención de la corrupción y el soborno? (GRI 205)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de la prevención de la corrupción y el soborno? (GRI 205)

Sí

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de la prevención de la corrupción y el soborno? (GRI 205)

Sí

Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

¿Se han evaluado las operaciones en relación con los riesgos relacionados con la corrupción? (GRI 205-1)

Sí

Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

Descripción de los mecanismos internos y externos existentes para solicitar asesoramiento sobre la conducta ética y jurídica y sobre la integridad de la organización (GRI 2-26)

A nivel interno, el asesoramiento lo prestan las funciones de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Legal. A nivel externo, la organización, dependiendo del caso y de la conveniencia, puede solicitar asesoramiento externo de especialistas en la materia que corresponda.

Descripción de los mecanismos internos y externos existentes para informar sobre preocupaciones relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización (GRI 2-26)

A nivel interno, como se indica en la anterior respuesta, las funciones de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Legal están a disposición para atender e informar sobre preocupaciones relacionadas con conductas éticas o ilegales.

A nivel interno y externo, Mutua de Propietarios, Best Technologies for Buildings y Mutuarisk cuentan respectivamente con el correo electrónico cumplimientolegal@grupomdp.es (Canal Denuncias), a disposición de empleados, directivos, consejeros y colaboradores externos, a través del que se pueden exponer dudas, plantear temas, solicitar información/respuestas o denunciar una situación que se considere “no ética” o que constituye un incumplimiento legal.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

¿La organización aplica medidas para luchar contra el blanqueo de capitales? (GRI 205)

Sí

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Número total de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización (GRI 205-2)

20

Porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región (GRI 205-2)

100,00 %

Número total de personas trabajadoras a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización (GRI 205-2)

168

Personas trabajadoras a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización por clasificación profesional (GRI 205-2)

Clasificación profesional	Nº de personas trabajadoras
Directivo/a	10
Gestor/a telefónico/a Administrativo/a	34
Mando intermedio	20
Técnico /a Especialista/ Supervisor/a	63
Técnico/a Tramitador/a	41

Número total de miembros del órgano de gobierno que hayan recibido formación sobre anticorrupción (GRI 205-2)

20

Porcentaje de miembros del órgano de gobierno que hayan recibido formación sobre anticorrupción (GRI 205-2)

100,00 %

Número total de personas trabajadoras que hayan recibido formación sobre anticorrupción (GRI 205-2)

168

Personas trabajadoras que hayan recibido formación sobre anticorrupción, desglosadas por clasificación profesional (GRI 205-2)

Clasificación profesional	Nº de personas trabajadoras
Directivo/a	10
Gestor/a telefónico/a Administrativo/a	34
Mando intermedio	20
Técnico /a Especialista/ Supervisor/a	63
Técnico/a Tramitador/a	41





Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Detalle del importe asociado a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (GRI 2-1 b). 2022-2021

Entidad con la que colabora la organización	Importe
En las instalaciones	0,00 €
Fuera de las instalaciones	3,13 €
FUNDACIÓN MUTUA DE PROPIETARIOS	500.000 €
FUNDACIÓ ASSÍS	2.040 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3.200 €
FUNDACIÓN ACE	500 €
INSTITUT DE RECERCA BIOMÉDICA DE CATALUNYA	500 €
FUNDACIÓN PEQUEÑO DESEO	500 €
L'OLIVERA ASSOCIACIÓ D'AJUDA MÚTUA I LLUITA CONTRA EL CÀNCER DE MAMA	500 €
AVANZA	240 €
Total	505.780 €

Entidad con la que colabora la organización	Importe
FUNDACIÓN MUTUA DE PROPIETARIOS	500.000 €
FUNDACIÓ ENRIQUETA VILLAVECCHIA	1.000 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	600 €
ASOCIACIÓN SOMOS PREMATUROS	500 €
WWF	500 €
FUNDACIÓN GAEM	500 €
FUNDACIÓN ALADINA	500 €
Total	503.600 €

10

Sociedad

10. 1 Compromiso con la sociedad local

Gestión del compromiso con la comunidad local

¿Cómo gestiona la organización el compromiso con la comunidad local? (GRI 413)

La Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de Barcelona, actualmente Mutua de Propietarios, fue fundada en 1835 por un grupo de propietarios de edificios con la finalidad de proteger sus edificios de los incendios de la época y con los años fundaron el que sería el primer Cuerpo de Bomberos de Barcelona, cedido al Ayuntamiento de la ciudad en 1875.



Este breve resumen de los inicios de la compañía son un claro ejemplo de la preocupación por la comunidad local por la que fue fundada y 188 años después, Mutua de Propietarios sigue teniendo un marcado sentido mutual, llegando a ser lo que es hoy, una empresa especialista en poner en forma los hogares y edificios de sus mutualistas.

El resto de compañías que con los años se han ido incorporando al Grupo Mutua Propietarios han mantenido esta filosofía. Además, en 2018, a fin de fomentar más si cabe nuestro espíritu mutual, creamos la Fundación Mutua de Propietarios, institución no lucrativa con la misión de mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida lo que redundará en beneficio de la comunidad local a nivel nacional.

¿Existe un compromiso formal con la comunidad local? (GRI 413)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables relacionados con el compromiso con la comunidad local? (GRI 413)

Sí

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para impulsar el compromiso con la comunidad local? (GRI 413)

Sí

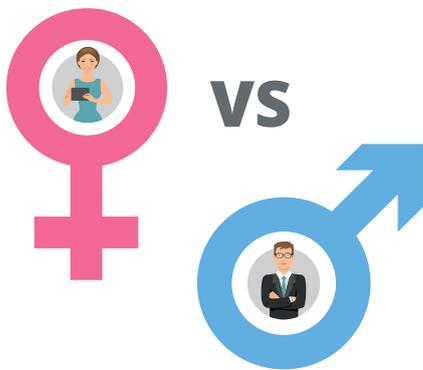


Viviendas sin barreras

Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

Impacto de la actividad de la organización en el empleo y el desarrollo local (GRI 413)

Las empresas del Grupo Mutua Propietarios debido a su actividad genera puestos de trabajo que inciden en el buen desarrollo de la comunidad local y tiene acuerdos con instituciones académicas para promover la inserción laboral y el conocimiento del sector. Además la misión de su Fundación es mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, a la vivienda y a su entorno.



Ratio del salario de clasificación profesional inicial por sexo frente al salario mínimo local

¿En alguno de los países donde se llevan a cabo operaciones significativas no existe un salario mínimo, o este es variable por sexo? (GRI 202-1)

Sí

Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

Porcentaje de altos/as ejecutivos/as contratados/as en la comunidad local de las ubicaciones con operaciones significativas (GRI 202-2)

100,00 %

Criterios que se han tenido en cuenta para la consideración de los “altos/as ejecutivos/as” considerados en este indicador (GRI 202-2)

Entendemos por altos/as ejecutivos/as a los miembros de los Comités de Dirección de las empresas del Grupo Mutua Propietarios.

Ámbito territorial que se ha tenido en cuenta bajo el concepto “local” (GRI 202-2)

Entendemos por comunidad local el grupo de personas que comparte el lugar de residencia con las diferentes ubicaciones en las que las empresas del grupo desarrollan sus actividades.

Qué se ha considerado como “ubicaciones con operaciones significativas” (GRI 202-2)

Aquellas ubicaciones donde se desarrollan las actividades de las empresas del Grupo Mutua Propietarios.

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

¿Se llevan a cabo programas de desarrollo comunitario basados en las necesidades de las comunidades locales? (GRI 413-1)

Sí

¿Se dispone de procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales? (GRI 413-1)

No

Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

¿Se han identificado operaciones con impactos negativos significativos (económicos, sociales, culturales o ambientales), reales o potenciales, en las comunidades locales que se deriven de la actividad de la organización? (GRI 413-2)

No

¿Se han identificado operaciones con impactos negativos significativos (económicos, sociales, culturales o ambientales), reales o potenciales, en las comunidades locales que se deriven de las relaciones de la organización? (GRI 413-2)

No

10.2 Acción social

Gestión de la acción social

¿La organización actúa activamente para mejorar su impacto social a través del impulso de acciones sociales y/o colaboraciones con entidades del tercer sector? (GRI 3-3)

Sí

Voluntariado corporativo

¿La organización realiza voluntariado corporativo? (GRI 413-1)

Sí, se han implicado 12 personas trabajadoras destinando un total de 64 horas en tareas de voluntariado social y ambiental.

Acciones de asociación y patrocinio

¿La organización colabora con entidades del tercer sector a través de donaciones económicas u otro tipo de donaciones? (GRI 2-28)

Sí

Campañas sociales

Se ha puesto en marcha 3 campañas sociales: calendarios solidarios, venta de pantallas de ordenador para recaudar fondos y donación de 4 cestas de navidad a familias en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos económicos.

10.3 Subcontratación y proveedores

Gestión de la subcontratación y proveedores

¿La organización gestiona de manera activa los aspectos relacionados con la disposición de una cadena de suministro responsable?

No

¿La organización dispone de un sistema de evaluación y selección de empresas proveedoras según criterios ambientales y/o sociales?

No

Proporción de gasto en proveedores locales

Porcentaje de proveedores locales respecto al total (GRI 204-1)

98,75 % (2.457 proveedores en total)

Definición según la organización del concepto "local y de proximidad" y bajo qué parámetros se considera a los proveedores como "locales y de proximidad" (GRI 204-1)

El Área de Finanzas ha definido como criterio para determinar si un proveedor es "local y de proximidad" la provincia. Es decir, se han considerado como tales aquellos situados en la misma provincia en que se ubica la sede central de la Compañía o su principal centro de actividad.

Número de proveedores

Número total de proveedores (GRI 2-6)

2.488

Compras a proveedores

Importe total gastado en proveedores en el año en curso (GRI 201-1)

57.746.306,67

Homologación de las empresas proveedoras en cuanto a cuestiones medioambientales

Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo a criterios ambientales (GRI 308-1)

0,04 %

Número de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales (GRI 308-2)

1

Número de proveedores con impactos ambientales negativos significativos, sean potenciales o reales (GRI 308-2)

0



Descripción de los impactos ambientales negativos significativos - potenciales y reales - identificados en la cadena de suministro (GRI 308-2)

N/A

Porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos - potenciales y reales - con los que se han acordado mejoras como consecuencia de una evaluación (GRI 308-2)

0,00 %

Descripción de las mejoras acordadas con los proveedores con impactos ambientales negativos significativos (GRI 308-2)

N/A

Porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos - potenciales y reales - con los que se haya puesto fin a la relación comercial como consecuencia de la evaluación (GRI 308-2)

0,00 %

Homologación de las empresas proveedoras en cuanto a cuestiones sociales

Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo a criterios sociales (GRI 414-1)

0,00 %

Número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales (GRI 414-2)

0

Descripción de los impactos sociales negativos significativos - potenciales y reales - identificados en la cadena de suministro (GRI 414-2)

N/A

Porcentaje de proveedores con impactos sociales negativos significativos - potenciales y reales - con los que se han acordado mejoras como consecuencia de una evaluación (GRI 414-2)

0,00 %

Descripción de las mejoras acordadas con los proveedores con impactos sociales negativos significativos (GRI 414-2)

N/A

Porcentaje de proveedores con impactos sociales negativos significativos - potenciales y reales - con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación (GRI 414-2)

0,00 %

10.4 Personas consumidoras

Gestión de las personas consumidoras

¿La organización gestiona de manera activa los aspectos relacionados con la salud y seguridad de las personas consumidoras?

Sí

Gestión de las quejas y las reclamaciones

Número de quejas y reclamaciones recibidas por parte de consumidores/as (GRI 2-25)

Total: 5.235

- Detalle por empresa del grupo:
- 220 (Mutua de Propietarios)
- 113 (Defensor Mutua de Propietarios)
- 1 (MutuaRisk)
- 4.901 (onRed))

Descripción de la propiedad de los mecanismos de queja y reclamación (GRI 2-25)

Atendiendo al cumplimiento de la Orden Eco/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. Mutua de Propietarios dispone de SAC (Servicio de Atención al Cliente) y Defensor del Cliente para la gestión de quejas y reclamaciones. El Servicio de Atención al Cliente se encarga de resolver todas las quejas y aquellas reclamaciones que no sean competencia del Defensor del Cliente. El Defensor del Cliente se encarga de resolver las reclamaciones por razón de siniestro o por cualquier otra circunstancia derivada de su contrato de seguro y cuyo contenido económico no exceda de sesenta mil euros.



Por otro lado, de conformidad con lo que dispone la Orden ECO/734/2004 y los artículos 44 y siguientes de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, MUTUARISK CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.U, dispone de un Departamento de Atención al cliente que tiene como misión fundamental, sin perjuicio de aquellas otras establecidas por las Leyes, la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes del Corredor, referentes a los servicios prestados por dicho corredor, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

En el caso concreto de onRed los asegurados se pueden poner en contacto con onRed a través de los medios facilitados, (telefónico, mail o web) para expresar cualquier disconformidad o deficiencia en el servicio prestado

Descripción del propósito del mecanismo y su relación con otros mecanismos formales de queja y/o reclamación (GRI 2-25)

El propósito de los mecanismos de queja y reclamación es atender las posibles quejas o reclamaciones de los asegurados sobre alguna acción realizada por Mutua de Propietarios derivada de su contrato de seguro. Las quejas son atendidas por el SAC (Servicio de Atención al Cliente), las reclamaciones por el Defensor del Cliente y en caso de no estar de acuerdo con las resoluciones dictadas por dichos servicios, el reclamante podrá presentar reclamación frente a la Dirección General de Seguros.

En cuanto a MutuaRisk corresponde al Departamento de Atención al Cliente la resolución de las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes del Corredor, referentes a los servicios prestados por la misma.

Por lo que respecta a onRed el propósito es dar respuesta a cualquier insatisfacción derivada del servicio prestado, ya sea por trabajos defectuosos o retrasos.

Actividades de la organización que están cubiertas por el mecanismo formal de queja y reclamación (GRI 2-25)

Por parte de Mutua de Propietarios aquellas quejas o reclamaciones por razón de siniestro o por cualquier otra circunstancia derivada del contrato de seguro.

Por lo que respecta a Mutuarisk se considera competente al Departamento de Atención al Cliente la resolución de cualquier tema relacionado con la actividad de mediación de la Correduría: emisión de contratos, suplementos, tratamiento de siniestros, anulación y devolución de pólizas, cobro y anulación de recibos, extornos u otros...

En el caso de onRed cualquier prestación del servicio de asistencia.

Personas usuarias a las que va dirigido el mecanismo formal de queja y reclamación (GRI 2-25)

Pueden presentar quejas o reclamaciones los tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados o causahabientes de cualquiera de los anteriores.

En onRed todos los clientes directos ya sean compañías aseguradoras como clientes finales (asegurados o perjudicados).

Descripción de cómo se gestiona el mecanismo formal de queja y reclamación (GRI 2-25)

La presentación de quejas al SAC de Mutua de Propietarios debe realizarse por escrito, ya sea mediante carta o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a la siguiente dirección:

Servicio de Atención al Cliente

C/ Londres, 29
08029 Barcelona
e-mail: sac@mutuadepropietarios.es

La presentación de reclamaciones al Defensor del Cliente de Mutua de Propietarios puede ha-



cerse personalmente o mediante representación, en soporte papel o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, siempre que estos permitan la lectura, impresión y conservación de los documentos, ante el Defensor del Cliente, en cualquier oficina abierta al público de la entidad o en la siguiente dirección:

Defensor del Cliente de Mutua de Propietarios
Apartado de Correos nº 35097.
08080 Barcelona
e-mail: defensor.cliente@mutuadepropietarios.es

Mutua de Propietarios también dispone de hojas de quejas y reclamaciones en cualquiera de sus oficinas.

En cuanto a las quejas y reclamaciones dirigidas a Mutuarisk deben realizarse por escrito, ya sea mediante carta o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a la siguiente dirección:

Servicio de Atención al Cliente
Gran Via de les Corts Catalanes 533 bajos
08011 Barcelona
e-mail: elcol-legi@elcol-legi.org (Col·legi de Mediadors d'Assegurances de Barcelona)

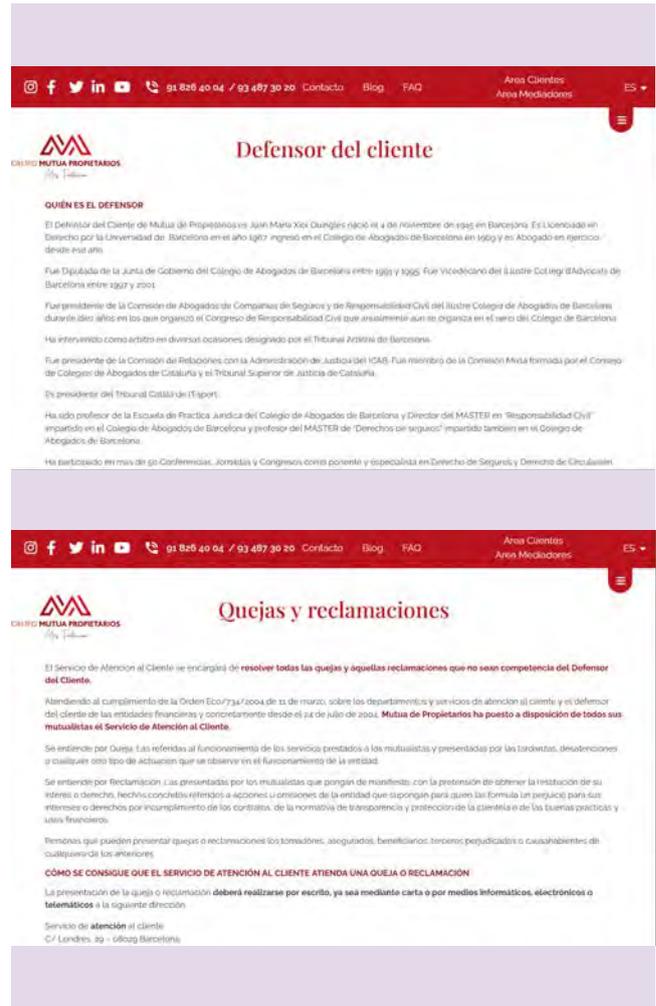
En onRed los clientes disponen de un teléfono de contacto a través del cual dan traslado de la incidencia acontecida. Desde el equipo de tramitación, se recepciona dicha queja y a través del aplicativo de gestión, se da traslado al equipo de calidad para que se encargue de la gestión y resolución de dicha incidencia.

Descripción del proceso que se sigue para abordar y solucionar las quejas y/o reclamaciones recibidas, incluyendo la forma en que se toman las decisiones (GRI 2-25)

El Servicio de Atención al Cliente dará respuesta a la queja o reclamación en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la presentación de la misma.

La decisión será motivada y contendrá unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en la queja o reclamación, fundándose en las cláusulas contractuales, en la legislación de seguros y en las buenas prácticas y usos del sector asegurador.

La decisión se notificará a los interesados, en el plazo de diez días naturales a contar desde su fecha, por escrito que se remitirá por correo certificado con acuse de recibo o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos.



Transcurrido el plazo previsto, se entenderá desestimada la queja o reclamación y el reclamante podrá formularlas ante el Comisionado para la Defensa del Asegurado y del Partícipe en Planes de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, salvo en contratos de seguros por grandes riesgos respecto a los cuales el Comisionado no está habilitado para conocer, de conformidad con su Reglamento de desarrollo.

Recibida la reclamación o queja por el Defensor, acusa recibo de la misma al reclamante, asigna número al expediente que inicia y da traslado de ella y de los documentos que se hayan acompañado a la aseguradora para que, en un plazo no superior a quince días, manifieste lo que a su derecho convenga, recabando la remisión de cuantos antecedentes y elementos de juicio considere necesarios para resolver, y resuelve, por medio de escrito motivado, a través de conclusiones claras fundadas en las cláusulas contrac-

tuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos financieros, todo ello en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha en que la queja o reclamación fuera presentada.

La decisión del Defensor será comunicada al interesado en el plazo de los diez días naturales a contar desde su fecha, por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, siempre que éstos permitan la lectura, impresión y con-

servación de los documentos y cumplan los requisitos previstos en la Ley 59/2003, de 19 de noviembre, de firma electrónica, según haya designado de forma expresa el reclamante. En ausencia de tal indicación, se le notificará a través del mismo medio en que hubiera sido presentada la queja o reclamación.

En cuanto al procedimiento del Servicio de Quejas y Reclamaciones de MutuaRisk es el establecido en el Capítulo III de la Orden Eco 734/2004.



En resumen:

El departamento o servicios de atención al cliente dispondrán de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación ante ellos de la queja o reclamación, para dictar un pronunciamiento.

Se acusará recibo por escrito y se dejará constancia de la fecha de presentación a efectos del cómputo de dicho plazo.

Recibida la queja o reclamación por la instancia competente para su tramitación, se procederá a la apertura de expediente.

La queja o reclamación se presentará una sola vez por el interesado.

Los departamentos o servicios de atención al cliente podrán recabar en el curso de la tramitación de los expedientes, tanto del reclamante como de los distintos departamentos y servicios del corredor afectado, cuantos datos, aclaraciones, informes o elementos de prueba consideren pertinentes para adoptar su decisión.

En cualquier caso, el Departamento de Atención al Cliente concederá un plazo de quince días hábiles al corredor para que presente sus alegaciones.

La decisión será siempre motivada y contendrá unas conclusiones claras sobre la solicitud plan-

teada en cada queja o reclamación, fundándose en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros.

La decisión será notificada a los interesados en el plazo de diez días naturales a contar desde su fecha, por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos

En el caso de onRed una vez se reporta la queja, se refleja en el aplicativo de gestión y salta una alarma al equipo de calidad que es el encargado de tratarla y solucionarla. El primer paso es ponerse en contacto con el cliente final para conocer el motivo de la queja para lo cual existe un plazo máximo de 6 horas laborales. A partir de ahí, y dependiendo del tipo de queja o incidencia el equipo de calidad se pone en contacto con el profesional encargado del servicio para trasladar la información recibida y en caso de ser necesario, coordinar una nueva cita para que nuestro profesional pueda conocer de primera mano esta información y dar solución a la misma. El equipo de calidad hace seguimiento de los distintos hitos de la incidencia e informa al cliente del estado de la misma hasta que se da una solución definitiva.



Porcentaje de categorías de productos y servicios en las que se evalúen los impactos en la salud y seguridad (GRI 416-1)

0,00 %

Ampliación de la información sobre las medidas que aplica la organización para garantizar la salud y seguridad de los consumidores (GRI 416-1)

N/A

10.5 Información fiscal

Beneficios e impuestos

Descripción de la gestión de los recursos económicos de la organización (GRI 201)

N/A

Beneficios obtenidos por la organización (GRI 201)

5.806.220,52 Eur

Impuestos sobre beneficios pagados por la organización (GRI 201)

1.480.314,74 Eur

Asistencia financiera recibida del gobierno

Desgravaciones fiscales y créditos fiscales obtenidos en el país (GRI 201-4)

177.044,00 Eur

Subsidios obtenidos en el país (GRI 201-4)

0.00 Eur

Subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes (GRI 201-4)

0.00 Eur

Premios recibidos en el país (GRI 201-4)

0.00 Eur

Exención del pago de regalías en el país (GRI 201-4)

11.998.070,73 Eur

Asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (ECA) en el país (GRI 201-4)

0.00 Eur

Incentivos financieros obtenidos en el país (GRI 201-4)

0.00 Eur

Otros beneficios financieros en el país (GRI 201-4)

0.00 Eur

¿El gobierno o la Administración Pública está presente en la estructura accionarial? (GRI 201-4)

No



11

Índice de contenidos Ley 11/2018

En el siguiente índice se recogen los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, en materia de información no financiera y diversidad, siguiendo el Estándar GRI. Se han incorporado también aquellos indicadores o aspectos que GRI no incluye para dar respuesta a la Ley.





Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
Aspectos generales			
a) Una breve descripción del modelo de negocio de la organización, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la su futura evolución.	2-1 Detalles organizacionales		3.1
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		3.3
	2-1 Detalles organizacionales		3.1
	2-1 Detalles organizacionales		3.1
	2-1 Detalles Organizacionales		3.1
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		3.3
	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		3.3
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	ODS 16, ODS 17	4.2
	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	ODS 16, ODS 17	4.2
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		1
	2-23 Compromisos y políticas		3.4
	GRI 2-9 Gobernanza y composición	ODS 16	3.2
	Objetivos y estrategias de la organización	ODS 16	4.1
	b) Una descripción de las políticas que aplica la organización respecto a estas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas	
2-23 Compromisos y políticas			4.3
3-3 Gestión de los temas materiales			En todo el documento
3-3 Gestión de los temas materiales			En todo el documento
Políticas de la organización		ODS 16, ODS 17	4.2

Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
c) Los resultados de estas políticas, incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera en los capítulos Cuestiones ambientales, Cuestiones sociales y relativas al personal y Sociedad	ODS 16	En todo el documento
d) Los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades de la organización, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y como la organización gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Se incluirá información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-2 Lista de temas materiales		5.2
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución de la empresa		1
e) Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplen con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	GRI 3-2 Lista de temas materiales		5.2
	Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera en los capítulos Cuestiones ambientales, Cuestiones sociales y relativas al personal y Sociedad	ODS 1, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 10, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	En todo el documento
I. Información sobre cuestiones ambientales			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		6.1



Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
<p>– Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	GRI 305-7 Contaminación atmosférica	ODS 13	6.2
	Contaminación acústica y lumínica	ODS 13	6.2
	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	6.5
	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	6.5
<p>– Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el malbaratamiento de alimentos.</p>	GRI 306-1 Descripción de los residuos generados	ODS 13	6.3
	GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	ODS 13	6.3
	GRI 306-3 Residuos generados	ODS 13	6.3
	GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación	ODS 13	6.3
	GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación	ODS 13	6.3
	Economía circular	ODS 13	6.3
	Desperdicio alimentario	ODS 13	6.3
<p>– Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</p>	301-1 Materiales utilizados por peso	ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 12, 13	6.4
	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	6, 7, 8, 12, 13	6.4
	GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización	6, 7, 8, 12, 13	6.4
	GRI 303-5 Consumo de agua	6, 7, 8, 12, 13	6.4
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso de las materias primas y materiales	6, 7, 8, 12, 13	6.4
	Medidas realizadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables	6, 7, 8, 12, 13	6.4

Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
<p>– Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	6.5
	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	6.5
	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	6.5
<p>– Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios a la biodiversidad	ODS 6, ODS 14, ODS 15	6.6
	GRI 304-3 Hábitos protegidos o restaurados	ODS 6, ODS 14, ODS 15	6.6
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
<p>– Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, media anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con diversidad funcional.</p>	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	GRI 2-7 Empleados	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	Distribución de la plantilla por género, edad, y clasificación profesional	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	Distribución de la plantilla por género, edad, y tipo de contrato	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	Media anual por tipo de contrato por edad, sexo y clasificación profesional	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	Personas empleadas con discapacidad	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.2
	Brecha salarial y remuneración media de las personas empleadas	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.3
	Brecha salarial y remuneración media de personas consejeras y directivas por sexo	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	7.3

Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
<p>– Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.</p>	Medidas de conciliación	ODS 5, ODS 8	7.4
	Medidas de desconexión laboral	ODS 5, ODS 8	7.4
	Horas de absentismo	ODS 5, ODS 8	7.4
<p>– Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	ODS 8	7.5
<p>– Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.</p>	GRI 403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud laboral	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-3 Servicios de salud laboral	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-4 Participación de las personas trabajadoras, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-5 Formación y sensibilización de las personas trabajadoras sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-6 Fomento de la salud de las personas trabajadoras	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de las personas trabajadoras directamente vinculados con las relaciones comerciales	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	ODS 3, ODS 8	7.6
	GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	ODS 3, ODS 8	7.6

Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
— Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	ODS 4, ODS 8, ODS 10	7.7
	Distribución de las horas de formación de las personas empleadas por clasificación profesional y sexo	ODS 4, ODS 8, ODS 10	7.7
— Accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional.	Gestión de la accesibilidad universal	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	7.8
	Medidas para la integración de las personas con diversidad funcional	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	7.8
— Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	7.8
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	7.8
	Protocolos contra el acoso sexual o por razón de género	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	7.8
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	7.8
	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	ODS 16	8
	Formación de personas empleadas en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	ODS 16	8
	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	ODS 16	8
	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	ODS 16	8



Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	ODS 16	9
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	ODS 16	9
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	ODS 16	9
	GRI 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	ODS 16	9
	GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	ODS 16	9
	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	ODS 16	9
V. Información sobre la sociedad			
– Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local	ODS 1, ODS 2, ODS 10	10.1
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	ODS 1, ODS 2, ODS 10	10.1
	Acciones de asociación y patrocinio	ODS 16	3.2
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	ODS 1, ODS 2, ODS 10	10.2
	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	ODS 16, ODS 17	4.2
	GRI 2-29 Participación de los grupos de interés	ODS 16, ODS 17	4.2
	GRI 202-1 Ratio del salario de clasificación profesional inicial por sexo frente al salario mínimo local		5.1
	GRI 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	ODS 1, ODS 2, ODS 10	10.1
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	ODS 1, ODS 2, ODS 10	10.1
	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	ODS 1, ODS 2, ODS 10	10.1

Ley 11/2018	Criterio de reporting	ODS relacionados	Apartado EINF
– Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		3.3
	GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	ODS 1, ODS 8, ODS 16	10.3
	GRI 308-2 Homologación de las empresas proveedoras en cuanto a cuestiones medioambientales	ODS 1, ODS 8, ODS 16	10.3
	GRI 414-1 Homologación de las empresas proveedoras en cuanto a cuestiones sociales	ODS 1, ODS 8, ODS 16	10.3
– Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de éstas.	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	ODS 3, ODS 12	10.4
	Ley - Gestión de las quejas y las reclamaciones	ODS 3, ODS 12	10.4
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la		
	privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		
	Medidas para la seguridad y salud de las personas consumidoras	ODS 3, ODS 12	10.4
	Ley- Beneficios e impuestos obtenidos	ODS 16	10.5
201-1 Valor económico directo generado y distribuido			
GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	ODS 16	10.5	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



GRUPO MUTUA DE PROPIETARIOS

Barcelona

Londres, 29. 08029 Barcelona
Tel: 934 873 020 / Fax: 932 720 335
e-mail: clientes@mutuadepropietarios.es

Girona

Rambla Llibertat, 6, entl. 17004 Girona
Tel: 972 486 088 / Fax: 972 228 434

Madrid

Alcalá, 79, Bajos B. 28009 Madrid
Tel: 917 820 790 / Fax: 917 820 791

Oviedo

Marqués de Teverga, 20 bajos dcha.
33005 Oviedo
Tel: 984 105 013 / Fax: 984 105 031

Sevilla

Av. Francisco Javier, 24,
Edificio Sevilla, local 4-5. 41018 Sevilla
Tel: 955 113 789 / Fax: 955 113 791

Valencia

Av. Navarro Reverter, 17 bajo. 46004 Valencia
Tel: 963 533 944 / Fax: 963 942 672

Zaragoza

Avda. César Augusto, 4. Of 4. 50004 Zaragoza
Tel: 976 468 424 / Fax: 976 468 425

Best Technologies for Buildings

Ávila, 124 4º A. 08018 Barcelona
Tel: 934 153 010 / Fax: 932 378 862

Edificat Rent

Londres, 29. 08029 Barcelona
Tel: 934 873 020 / Fax: 932 720 335

MutuaRisk

Gran Via de les Corts Catalanes, 533.
08011 Barcelona
Tel: 933 635 220 / Fax: 934 193 468

onRed

las Norias, 92. 28211 Majadahonda – Madrid
Tel: 917 931 500

mutuadepropietarios.es



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección